

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

(UCI)



Propuesta de una ruta turística en Guayabo de Turrialba, desde un enfoque ecosistémico.

Geog. Gloriana Reyes Rojas

Proponente

PROYECTO FINAL DE GRADUACION PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MASTER EN GESTIÓN DE
TURISMO SOSTENIBLE

San José, Costa Rica.

Junio, 2019.

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión del Turismo
Sostenible

MSc. Leyla Solano Pacheco

PROFESOR TUTOR

Karen Vásquez Cascante, MGTS

LECTOR No.1

Mg. Luis Gerardo Artavia Zamora

LECTOR No.2

Geog. Gloriana Reyes Rojas

SUSTENTANTE

Dedicatoria

A mis padres Edwin y Patricia, por demostrarme a ser perseverante y lograr, desde mi infancia, estar presentes en todos mis triunfos más importantes.

A mi tía Ana, por ser un referente de esfuerzo y dedicación en mis estudios.

A mi gordita, mi sobrina Marialía, esto es por y para vos.

Gracias de verdad.

Un cartoncito más para mi colección.

Agradecimientos

A Dios, por darme la salud mental y física para afrontar este camino de entendimiento.

Sin lugar a duda, a Rosita, emprendedora, trabajadora y mujer referente del turismo en Colonia Guayabo.

A mis compañeros Alberth y Pamela, sin ustedes estos dos años de aventura no hubieran sido igual.

A la UCI, por permitirme ampliar mis conocimientos y darme la posibilidad de conocer nuevos amigos.

A mis estudiantes, gracias por permitirme transmitir esos conocimientos que voy adquiriendo con el tiempo.

Un GRACIAS se queda corto.

Índice General

CAPÍTULO I - INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Planteamiento del problema	2
1.3. Justificación	4
1.4. Objetivos de la investigación.....	7
1.4.1. Objetivo general.....	7
1.4.2. Objetivos específicos.....	7
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Marco conceptual.....	8
2.1.1. Rutas turísticas como producto del turismo sostenible	8
2.1.2. El enfoque ecosistémico en actividades turísticas	13
2.2. Marco institucional	16
2.3. Marco Legal	17
CAPÍTULO III – MARCO METODOLÓGICO.....	19
3.1. Tipo de investigación	19
3.2. Fuentes de información.....	19
3.3. Métodos de investigación.....	20
3.3.1. Caracterización la ruta turística Guayabo.	20
3.3.2. Problemática turística de ruta turística Guayabo.....	22
3.3.3. Ruta turística Guayabo desde un enfoque ecosistémico	24
CAPÍTULO IV – DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	27
4.1. Ubicación y características generales del área de estudio	27
4.2. Diagnóstico de la Ruta Turística Guayabo.....	30
4.2.1. Descripción de actividades turísticas seleccionadas	31
4.2.1.1. Volcán Turrialba Lodge.....	32
4.2.1.2. Parque Nacional Volcán Turrialba	32
4.2.1.3. El Cortijo del Quetzal	33
4.2.1.4. Parapente Turrialba	33
4.2.1.5. Hotel Guayabo Lodge	34
4.2.1.6. Danza folclórica	34
4.2.1.7. Taller de Tortilla de Queso.....	35
4.2.1.8. Caminata catarata la Muralla	35

4.2.1.9. Visita casa Jorge Debravo	36
4.2.1.10. Visita Finca Villa de Luz	36
4.2.1.11. Monumento Nacional Guayabo.....	37
4.2.1.12. Cabinas Eimy.....	38
4.2.1.13. Visita Plantas Medicinales los Chamanes	38
4.2.1.14. Hospedaje Guayabo	38
4.2.2. Caracterización de actividades para el diagnóstico de la ruta turística	
39	
4.3. Problemática turística en la Ruta Turística Guayabo	45
4.4. Estrategias turísticas sostenibles desde el enfoque ecosistémico para la	
ruta turística Guayabo.....	51
4.4.1. La Gobernanza (principios 1, 2 y 12)	52
4.4.2. Beneficios/Responsabilidades, con los principios 4, 10 y 11.	53
4.4.3. Integridad/Manejo (principios 3, 5 y 6)	54
4.4.4. Escalas/Objetivos/Dinámicas (principios 7, 8 y 9).....	55
CAPÍTULO V - CONCLUSIONES	56
CAPÍTULO VI - RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIAS CONSULTADAS	60
ANEXOS	64

Índice de Anexos

Anexo 1. Acta de constitución	64
Anexo 2. Cronograma	66
Anexo 3. Ficha de campo para el cumplimiento del primer objetivo.....	67
Anexo 4. Base de datos para el cumplimiento del primer objetivo	68
Anexo 5. Hoja de cotejo para cumplimiento de segundo objetivo.	70
Anexo 6. Base de datos para el cumplimiento del segundo objetivo.....	71
Anexo 7. Criterios para el desarrollo de matriz de valoración PC&I.	72
Anexo 8. Cuestionario para el desarrollo de matriz de valoración PC&I. 77	
Anexo 9. Tabulación de datos para el tercer objetivo.....	86

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Principales aportes de la relación turismo-sostenibilidad.....	9
Cuadro 2. Principales aportes del enfoque ecosistémico.	14
Cuadro 3. Actividades turísticas para la ruta turística Guayabo	20
Cuadro 4. Aspectos y criterios para la ficha de campo de cada actividad turística.....	21
Cuadro 5. Servicios y criterios a evaluar en la hoja de cotejo y cuestionario	23
Cuadro 6. Cantidad de preguntas por bloque para la matriz de valoración PC&I.	25
Cuadro 7. Clasificación de criterios de la matriz PC&I.	26
Cuadro 8. Análisis FODA: Ruta turística Guayabo	46

Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación de la Ruta Turística Guayabo	28
Figura 2. Aspectos evaluados para el diagnóstico de Ruta Turística Guayabo.....	31
Figura 3. Actividades turísticas de la Ruta Turística Guayabo según su tipo.....	39
Figura 4. Tiempo estimado para las actividades de la Ruta Turística Guayabo.....	40
Figura 5. Implementos requeridos para realizar la Ruta Turística Guayabo	41
Figura 6. Accesibilidad de las actividades turísticas dentro de la ruta....	42
Figura 7. Promoción de las actividades de la ruta.	43
Figura 8. Propuesta de ruta turística.	44
Figura 9. Porcentaje según criterios que miden la problemática dentro de la ruta turística Guayabo.	48
Figura 10. Porcentaje total por criterios evaluados para la ruta turística Guayabo.....	50
Figura 11. Relación de porcentaje ideal vrs porcentaje real de matriz PC&I.....	52

Siglas y Acrónimos

Sigla	Definición
ICT:	Instituto Costarricense de Turismo
INA:	Instituto Nacional de Aprendizaje
INDER:	Instituto de Desarrollo Rural
MNG:	Monumento Nacional Guayabo
MINAE:	Ministerio Nacional de Ambiente y Energía
OMT:	Organización Mundial de Turismo
ONU:	Organización de Naciones Unidas
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SINAC:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UE:	Unión Europea
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Resumen ejecutivo

En Costa Rica, hasta el día de hoy, no existen las rutas turísticas de manera oficial, únicamente se conoce de la existencia de destinos turísticos que han sido reconocidos por la cantidad de visitas que reciben al año. Por esta razón, el aporte personal a este proyecto investigativo fue crear una propuesta de ruta turística desde un enfoque ecosistémico que impulse la importancia natural y social de seis comunidades entre los distritos Santa Cruz y Santa Teresita del cantón de Turrialba.

El objetivo principal fue diseñar la Ruta Turística Guayabo desde un enfoque ecosistémico, de tal manera que contribuya con la diversificación de la oferta en un destino incipiente como lo es el cantón de Turrialba, desarrollo de los pobladores locales y la promoción del paisaje natural y cultural de Costa Rica.

Por lo tanto, se caracterizaron las principales actividades turísticas de la Ruta Turística Guayabo en los poblados, Tapojo, La Pastora, Santa Cruz, Cinchona, Guayabito y Colonia Guayabo para el establecimiento de un diagnóstico, el mismo se hizo con una hoja de campo. Se identificó la problemática turística que se presenta en la Ruta Turística Guayabo a partir de un diagnóstico previo, mediante un FODA. Y, se diseñaron estrategias turísticas sostenibles desde el enfoque ecosistémico como herramienta de apoyo a los actores locales desarrollan cada actividad turística de la ruta turística Guayabo, utilizando una matriz de valoración.

Para desarrollar la ruta turística desde un enfoque ecosistémico, que según Andrade, Arguedas y Vides (2011), consiste en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas y el mantenimiento de la integridad ecológica; se aplica la matriz de valoración Principios, Criterios e Indicadores (PC&I), adaptada de los autores mencionados anteriormente, la cual traduce el significado del desarrollo sostenible en variables medibles y evaluables de los sistemas de manejo que se deseen ejecuta.

Como resultado, se obtuvieron 14 actividades turísticas entre las cuales destacan paisajes naturales, observación de aves, senderismo, gastronomía, hospedaje, danza folclórica, exhibición de plantas medicinales y aromáticas; poesía y lechería. Todas estas actividades cuentan con una característica en común, son empresas motivadas a exponer sus tradiciones y cultura de una zona con gran patrimonio natural y cultural; con grado alto de concientización sostenible y protección de los ecosistemas. El FODA arrojó que, en aspectos de servicio al cliente, dominio de un segundo idioma y servicio de transporte existe un valor deficiente que se debe trabajar; y, por el contrario, en aspectos de servicios básicos como agua, electricidad y telecomunicaciones el valor es muy eficiente.

Entre las conclusiones del estudio se tiene que, el diagnóstico elaborado fue pertinente y detallado, el cual ayudó a comprender la realidad de los poblados Tapojo, La Pastora, Santa Cruz, Guayabito, Cinchona y Colonia Guayabo; y de sus actividades turísticas respectivas. Además, las estrategias propuestas apuntan a una organización planificada del desarrollo turístico ecosistémico a

nivel de la ruta propuesta, de una manera en la que cada acción tiene una finalidad específica que está enlazada funcionalmente hacia el ordenamiento del turismo como actividad productiva sostenible. Al tener la posibilidad de contar con un informante clave como la guía turística Rosa Fernández Coto, además de mostrar interés, está anuente en desarrollar la propuesta de Ruta Turística Guayabo desde un enfoque ecosistémico, con la intención de mejorar la calidad de vida de la comunidad, generar soluciones que motiven a los actores locales como nuevos emprendedores, hacer uso racional de los ecosistemas naturales y dar a conocer el patrimonio natural y de valor sociocultural de los poblados de la ruta, al turista nacional e internacional y de esta manera incrementar la visitación del turismo.

Entre las recomendaciones, es importante que, en el marco de desarrollo ecosistémico sostenible, deben trabajar de forma integrada el sector público y privado con el fin de controlar, planificar y controlar la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de los poblados de cualquier ruta turística que se proponga. Al hacer el trabajo de campo, se visualizó la posibilidad de incorporar otros poblados a la ruta turística, como es el caso del poblado Peralta (distrito del mismo nombre), el cual le puede dar un valor cultural aún mayor a la propuesta, puesto que es una zona que tiene historia bananera a partir de la llegada del ferrocarril. La matriz PC&I se adaptó al proyecto en cuanto a vocabulario popular (para todos los actores involucrados) y en cuanto a la forma de implementación, por lo tanto, si se realizan más proyectos de turismo a futuro mejorando el uso de la matriz, pueden obtenerse resultados más eficaces. Y finalmente, adaptar y hacer mejoras de los espacios donde se realicen las actividades turísticas propuestas para la inclusión de visitantes y sostenibilidad.

CAPÍTULO I - INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en el aporte que puede generar el enfoque ecosistémico en la creación de rutas turísticas en Costa Rica, el cual se llevará a cabo en Guayabo, entiéndase que, para efectos de esta investigación, ese es el nombre de la ruta turística y abarca seis poblados: Santa Cruz, Tapojo, La Pastora, Guayabito, Colonia Guayabo, y Cinchona; ubicados entre los distritos Santa Cruz y Santa Teresita del cantón de Turrialba, con el fin de aportar nuevos conocimientos en la investigación del turismo sostenible.

A continuación, se desarrolla el capítulo introductorio del documento, el cual expone antecedentes, el planteamiento del problema, la justificación del problema y los objetivos de la investigación.

1.1. Antecedentes

A nivel internacional, existen rutas turísticas con temas centrales de visitación, por ejemplo, las rutas del vino en países como Chile, España o Italia. También existen rutas culturales y arqueológicas como el Camino de Santiago de Compostela, Roma, Turquía, la Riviera Maya, en fin, son rutas ya establecidas por el recibimiento de turismo masivo y que a raíz de esto fueron adquiriendo el nombre de ruta turística.

En Costa Rica, las rutas turísticas, como tal, definidas espacialmente y de manera oficial por el Instituto Costarricense de Turismo, hasta el momento no existen. Se tiene conocimiento que en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, se propuso la Ruta de Aves (más adelante se detalla), sin embargo, el proyecto no culminó.

A nivel deportivo podría mencionarse la Ruta de los Conquistadores, la cual consiste desde 1993 en un recorrido de ciclismo de montaña entre la flora y fauna del Caribe hasta el Pacífico de tres etapas. Sin embargo, por el nivel de exigencia es únicamente para personas con las condiciones de resistencia alta, no es recomendada para personas principiantes de ciclismo tradicional (de ruta). Por lo tanto, no Ruta de los Conquistadores tampoco aplica dentro de las rutas turísticas.

Lo que si se tiene establecido en el país son zonas con características homogéneas donde se desarrolla el turismo por esa característica especial, como la provincia de Guanacaste, la cual es reconocida por el folclor costarricense o Sarchí, por su artesanía, sin embargo, tampoco cuentan con un calificativo que las acrediten o

certifiquen ese reconocimiento a nivel mundial.

Por esta razón, la propuesta de Ruta Turística Guayabo nace por dos razones, una por la inquietud personal (después de visitas consecutivas a la zona), de ver crecer una zona rural del país que cuenta con una mezcla de atractivos naturales y culturales que se convierten en ecosistemas que no están siendo potencializados hasta el momento; y la segunda por darle un empujón a la tour operadora Agro-Ecoturismo Yhamorë, quien es en realidad, la encargada de realizar la guianza de las actividades turísticas propuestas, a cargo de su fundadora Rosa Fernández Coto.

1.2. Planteamiento del problema

A nivel mundial, el acelerado cambio climático asociado al efecto invernadero y el calentamiento global ha sido uno de los impactos negativos que más está causando pérdidas en los ecosistemas naturales, afectando múltiples actividades tanto del ciclo natural ambiental como del ser humano; entre ellas, las actividades turísticas (OMT, PNUMA y OMM (2007)).

Las actividades que se realizan en torno al turismo, no están exentas de esta problemática ambiental. Rifai, Solheim, y Espinoza (2017), mencionan que según los cálculos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el turismo genera alrededor del 5% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Al sumar los centros de hospedaje, se genera un total de 12.5%, tomando en cuenta la energía que se usa en los hoteles, el transporte de comida o en productos de higiene.

Al incrementar la cantidad de turistas en una zona turística donde no se ha planteado una capacidad de carga, aumenta los índices de contaminación como desechos sólidos y aguas residuales. Con respecto al uso del agua, se conoce que un turista consume más agua cuando está de vacaciones que en su casa. Otro factor negativo es la sobrepesca en zonas coralinas que se produce para alimentar a los turistas, también, la pérdida de fauna y flora para construir hoteles (Rifai, Solheim, y Espinoza, 2017).

Ante esta problemática, la actividad turística que se lleva a cabo de forma sostenible permite mitigar y restaurar el riesgo ecológico que se presenta a nivel mundial y que generan las dinámicas de crecimiento económico, social y cultural de un país.

Milanés, Pérez y Ortega (2012) mencionan que para que el turismo sea sostenible se deben incluir aspectos no solo de protección de ecosistemas naturales, sino que, debe incluir energías limpias, la integridad cultural de los destinos, las repercusiones económicas tanto de la empresa como la comunidad.

Por otra parte, el enfoque ecosistémico es una estrategia “para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa y equitativa” (Shepherd, 2006); la cual puede contribuir dentro del desarrollo del turismo sostenible.

Por esta razón, para comprobar que se pueden desarrollar actividades turísticas desde un enfoque ecosistémico se elige Ruta Turística Guayabo, ubicada en las faldas del volcán Turrialba y su importancia radica en incluir uno de los primeros asentamientos humanos de la historia costarricense como lo es Guayabo.

El sitio Guayabo data de entre 1000 a.C. y 1400 a.C. llegando a albergar, según las investigaciones, alrededor de 2.000 y 10.000 personas (tomando en cuenta aldeas aledañas) (Núñez, 2014). Este hecho se puede considerar como un punto de partida para la historia sociocultural del país. Con el pasar de los años, se ha descubierto que Guayabo es sinónimo de belleza natural para avistamiento de aves, senderismo, cataratas y cobra especial relevancia el Monumento Nacional Guayabo (MNG) al ser declarado Patrimonio Mundial de Ingeniería Civil por la Asociación Estadounidense de Ingenieros Civiles por sus acueductos que funcionan hasta hoy.

Sin embargo, al contar con razones de peso para visitar la zona, el impacto del turismo en los poblados vecinos del Monumento Nacional Guayabo es limitado y disperso, la dependencia económica de sus pobladores producto de la actividad turística se presenta solamente en algunas familias de Guayabo y se ubica principalmente a orillas de la vía principal de acceso al área protegida (carretera Turrialba- Colonia Guayabo), principalmente en lo que se refiere a ventas de comida rápida y venta de artesanías.

El turismo de la zona se concentra en la visitación al MNG el cual registró alrededor de 31618 visitantes durante el año 2018, cifra que disminuyó según el año 2017 (34306 visitas) y 2016 (32577 visitas) producto de las huelgas del sector educativo, reapertura de Parque Nacional Volcán Poás, erupciones volcánicas del volcán Turrialba y nuevo crecimiento de visitación del sector de Prusia (cercañas del volcán

Irazú) (Cordero, 2019).

Además, según un recorrido personal previo por la zona, se evidencian más atractivos turísticos naturales como cataratas, observación de aves, el uso de plantas medicinales, recorridos culturales como la historia del poeta Jorge Debravo y atractivos gastronómicos como la elaboración y degustación de queso, que se están desarrollando de una manera empírica e independiente en la zona, es decir, se desconoce el uso turístico correcto de la actividad y el potencial sostenible del atractivo que por el contrario tendría al desarrollar Guayabo como ruta turística.

Por consiguiente, se plantean las siguientes interrogantes, que se pretenden dar respuesta en esta investigación. ¿Es posible pensar en la creación de la Ruta Turística Guayabo? ¿Por qué el enfoque ecosistémico puede ser una estrategia de turismo sostenible en la zona?

1.3. Justificación

La relación Costa Rica-turismo es sinónimo de biodiversidad a nivel mundial, y no es para menos, ya que a pesar de tener una extensión territorial (continental) relativamente pequeña (alrededor de 51.100 km²) si se compara con la extensión de países con auge turístico como México, Colombia o España, según datos del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE, 2015), el país alberga el 3,6% de la biodiversidad del planeta, es decir, entre 13 y 14 millones de especies, de las cuales, apenas el 5% se conoce en todo el mundo.

El turismo es una de las principales actividades que genera importantes divisas al país, debido al incremento en la llegada de turistas, a partir de campañas de promoción como “No artificial ingredients” (más exitosa por 15 años), “Save de Americans” y desde hace dos años la campaña “Costa Rica my choice naturally” (para mercados norteamericanos); que el Gobierno genera para dar a conocer la marca país “Esencial Costa Rica” a cargo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT, 2016).

Las campañas de promoción, exponen las bellezas naturales del país como volcanes, playas, bosque verde, ríos, ecoturismo, productos agrícolas de la zona; y las bellezas socioculturales como el folclor guanacasteco, mascaradas, artesanías, como los más sobresalientes. Además de incentivar a las empresas para el registro de “Esencial Costa Rica”, obteniendo beneficios como reconocimientos a nivel mundial.

El ICT, además de promocionar la marca país, dentro del marco estratégico del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2017-2021, propone el desarrollo de rutas turísticas innovadoras para el máximo aprovechamiento de las actividades turísticas con su entorno, como fue el caso de la Ruta Nacional de Aves contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 contemplando 12 nodos (cubriendo todo el país) para el avistamiento de la aves; sin embargo, a esta propuesta no se le dio continuidad y cambió a una nueva estrategia llamada Centros Integrales de Desarrollo Turístico, donde se incluye el cantón de Turrialba. Según un comunicado personal (25 febrero 2019) con Ruth Alfaro del departamento de Desarrollo Turístico del ICT, esta estrategia se encuentra en desarrollo, por esta razón, no se obtiene más información.

Ante esta iniciativa del ICT, plantear una propuesta de ruta turística en Guayabo desde un enfoque ecosistémico puede incluirse dentro del proyecto liderado por el ICT denominado “Centro de Desarrollo Turístico Turrialba” y, además, ser efectivo en dos aspectos de interés.

1. Visibilidad histórica-natural de Costa Rica:

Los poblados de la Ruta Turística Guayabo en Turrialba son uno de los primeros espacios habitados que aportan patrimonio natural y cultural.

Por ejemplo, desde el punto de vista natural, Guayabo al estar ubicada entre los ríos Guayabo y Lajitas, cuenta con varias nacientes de agua. Presenta altas precipitaciones, así como una temperatura entre 18°C y 24°C y una humedad promedio de 84 90% (SINAC-ACCVC, 2014).

El área protegida del MNG, se ubica en las zonas de vida bosque pluvial premontano y bosque muy húmedo premontano, follaje denso y siempreverde.

Desde la perspectiva histórico-cultural, el actual INDER, llamado inicialmente Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), crea en 1964 la Colonia Agrícola Guayabo con una superficie de 747 hectáreas; dividiendo en 71 lotes, una reserva forestal, dos unidades vecinales (San Ramón y Guayabo), y una reserva arqueológica (cementerio indígena). Este pueblo nace de la necesidad de establecer un asentamiento campesino para ubicar a los damnificados por las erupciones del Volcán Irazú de 1963.

2. El compromiso sociocultural de los pobladores:

Para hacer real la sostenibilidad se requiere un compromiso de los actores involucrados. Es una cadena de intereses para mejorar el espacio donde conviven los seres humanos con el entorno natural.

A nivel comunal existe la Asociación de Desarrollo Integral, el Patronato Escolar y la Junta de Educación, los comités de la Iglesia, Salud, Deportes, de Acueducto Rural y del Cementerio. Entre los servicios que en la actualidad se ofrecen, se cuenta con varias pulperías, un hotel familiar, un salón de baile, dos bares y un restaurante.

Alrededor del 69% de la población se ocupa del sector agrícola y ganadero, se desarrollan actividades como el cultivo del café, hortalizas y tubérculos al sur del MNG y actividades pecuarias, principalmente la ganadería de leche al norte y oeste.

El principal patrimonio arqueológico cultural es el Monumento Nacional Guayabo, rodeado además por los cinco poblados de la Ruta Turística Guayabo incluyendo Torito y la Orieta.

Finalmente, es importante reconocer que los dos aspectos mencionados anteriormente pueden desarrollarse en conjunto a partir del enfoque ecosistémico, el cual busca la integración de los elementos naturales y sociales desde una perspectiva de conservación sostenible y equitativa.

Por lo tanto, para este proyecto de investigación, desde la teoría, se pretende facilitar nuevo conocimiento a los actores locales directos sobre las funciones e importancia de cada uno de los atractivos potenciales de la zona para la gestión de la sostenibilidad turística; y crear un antecedente teórico-investigativo de la relación que puede existir entre el turismo y el enfoque ecosistémico más allá de los servicios ecosistémicos (de soporte o apoyo, de provisión, de regulación y culturales).

Desde la justificación metodológica y a partir de la matriz de valoración Principios, Criterios e Indicadores (PC&I), adaptada de Andrade, Arguedas y Vides (2011), se espera desarrollar nuevas aplicaciones en la relación turismo-enfoque ecosistémico; además de incluir métodos multidisciplinares como la cartografía social, análisis geográfico espacial y técnicas estadísticas tradicionales de la investigación científica para darle un valor agregado a la investigación.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general.

Diseñar la Ruta Turística Guayabo desde un enfoque ecosistémico, de tal manera que contribuya con la diversificación de la oferta en un destino incipiente como lo es el cantón de Turrialba, desarrollo de los pobladores locales y la promoción del paisaje natural y cultural de Costa Rica.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Caracterizar las principales actividades turísticas de la Ruta Turística Guayabo en los poblados, Tapajo, La Pastora, Santa Cruz, Cinchona, Guayabito y Colonia Guayabo para el establecimiento de un diagnóstico.
- Identificar la problemática turística que se presenta en la Ruta Turística Guayabo a partir del diagnóstico.
- Diseñar estrategias turísticas sostenibles desde el enfoque ecosistémico como herramienta de apoyo a los actores locales desarrollan cada actividad turística de la ruta turística Guayabo.

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO

En este capítulo se encuentran teorías y conceptos que fundamentan el tema de la investigación. El capítulo se subdivide en dos tópicos relacionados al establecimiento de una ruta turística y el aporte sostenible mediante un enfoque ecosistémico.

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Rutas turísticas como producto del turismo sostenible

Previamente de establecer el concepto y la dinámica de las rutas turísticas, se debe dar a conocer cómo surge el turismo sostenible y su desarrollo.

Es importante entender el desarrollo sostenible como un “proceso de cambios en el que las alteraciones en la explotación de los recursos, gestión de las inversiones, orientación del desarrollo y, a nivel institucional son gestionadas de un modo coherente con las necesidades futuras y presentes” (OMT, 1994, p.9)

Ante esta explotación de recursos, la OMT en 1998 menciona que la sostenibilidad integra la calidad, la continuidad y el equilibrio como hechos importantes. Por esta razón, se puede considerar la actividad sostenible, como la necesidad actual de integrar los impactos económicos, sociales y ambientales, para satisfacer con el mismo grado de plenitud y disfrute, las necesidades en el futuro.

Rainforest Alliance (2005), señala tres principios básicos para alcanzar la sostenibilidad integrada:

1. Económico: La actividad se desarrolla con base en prácticas empresariales adecuadas, las cuales aseguran el crecimiento y mantenimiento en el tiempo de la empresa, con lo cual se beneficia a los propietarios, empleados y vecinos de la comunidad donde se desarrolla el negocio.

2. Ambiental: La actividad se desenvuelve considerando, a su vez, la forma en que se utiliza los recursos naturales e idealmente, aportando a su conservación y cuidado.

3. Socio-cultural: La actividad se realiza sin perjudicar o afectar el tejido social existente en la comunidad donde se desarrolla, por lo cual, se prevén todas las acciones posibles para respetar la cultura local, preservarla y revitalizarla (Rainforest Alliance, 2005).

Tomando en cuenta estos principios de sostenibilidad, todas las actividades turísticas pueden aproximarse a un modelo sostenible ya sea desde el campo operativo, proyectos en las comunidades, mejoras en la calidad de sus servicios o mejoras en la infraestructura, generando así una armonía a partir de dichos principios (Rainforest Alliance, 2005).

Cañizares (2013), hace una recuperación de referencias sobre los principales aportes en relación al turismo y la sostenibilidad, los organismos participantes, la denominación que se le dio al evento y una breve descripción.

Cuadro 1. Principales aportes de la relación turismo-sostenibilidad

Año	Organismos	Denominación	Descripción
1995	OMT	Carta Mundial del Turismo Sostenible (Lanzarote)	18 principios para crear una «estrategia turística mundial basada en el desarrollo sostenible», suponiendo la acepción definitiva de los lazos entre sostenibilidad, conservación de los recursos, y el papel central del turismo para el desarrollo de muchas localidades, especialmente en países menos desarrollados con una variada riqueza de flora, fauna, paisajes y elementos culturales.
1996	OMT, WTTC, CE	Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo	Plan de Acción basado en el turismo para el desarrollo sostenible, siendo una de las prioridades para que las empresas incorporen áreas de acción prioritaria para la minimización de los desechos, la conservación y el control de la energía, el control del agua potable, de las aguas residuales, las sustancias peligrosas, el transporte, el control y explotación del suelo, la participación en asuntos medioambientales, el diseño para la sostenibilidad y las asociaciones de desarrollo sostenible.
1997	OMT, ONU,	Declaración de	Necesidad de tomar

	CE	Berlín	medidas para conservar la naturaleza y la diversidad biológica en los destinos turísticos, con la cooperación de todos los agentes y colectivos a favor de un turismo sostenible y el desarrollo de conceptos y criterios de turismo sostenible que se incorporaren a los programas educativos y de entrenamiento para profesionales del turismo. Se recomienda que la Convención sobre Diversidad Biológica redacte, en consulta con los interesados, las reglas para el desarrollo del turismo sostenible y piden que la Asamblea General de Naciones Unidas incluya el tema del turismo sostenible en el futuro programa de trabajo de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible.
1999	OMT	Código Ético Mundial para el Turismo (10 artículos, Art.3: El turismo, factor de desarrollo sostenible	Se procurará distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de turistas para reducir la presión de esta actividad en el medio ambiente. Se deberá proteger el patrimonio natural y la diversidad biológica, preservando las especies en peligro de flora y fauna silvestre, reconociendo el turismo de naturaleza y el ecoturismo como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.
2007	UE	Agenda Europea para un Turismo Sostenible y	Se crean los siguientes principios para todos los agentes involucrados en turismo:

		Competitivo	<p>Adoptar un enfoque global e integrado</p> <p>Planificar a largo plazo</p> <p>Lograr un ritmo de desarrollo adecuado</p> <p>Involucrar a todas las partes interesadas</p> <p>Utilizar los mejores conocimientos disponibles</p> <p>Minimizar y gestionar los riesgos</p> <p>Reflejar el impacto en los costes</p> <p>En caso necesario, establecer límites y respetarlos</p> <p>Llevar a cabo un seguimiento continuo.</p>
2010	UE	Declaración de Madrid	<p>Fomentar el turismo ético y responsable y, especialmente, la sostenibilidad social, medioambiental, cultural y económica del turismo; concienciar sobre la importancia del conocimiento y la innovación, la utilización de nuevas tecnologías y el intercambio de buenas prácticas; así como apoyar medidas e iniciativas que propicien el alargamiento de la alta temporada turística, contribuyendo a luchar contra la estacionalidad y manteniendo el empleo en temporada baja.</p>
2010	UE	Comunicación de la Comisión «Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo»	<p>Promover el desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad, mediante la elaboración de un sistema de indicadores para la gestión sostenible de los destinos, campañas de sensibilización para los turistas, la creación de una marca «Turismo de Calidad», facilitar a la industria turística la identificación de los riesgos derivados del cambio</p>

			climático, proponer una carta de turismo sostenible y responsable, una estrategia para un turismo costero y marítimo sostenible, y reforzar la cooperación entre la UE, los principales países emergentes y los países del Mediterráneo para promover modelos de turismo sostenible.
--	--	--	--

Fuente: Adaptado de Cañizares, 2013. (CE: Comisión Europea; WTTC: Consejo Mundial de Viaje y Turismo (siglas en inglés))

Una vez comprobada la relación del turismo y la sostenibilidad, Gándara, Fraiz y Alén (2005), mencionan que de una forma u otra el turismo sustentable es definido como un modelo de desarrollo económico y que no debe ser considerado como una situación utópica, sino debe entenderse como una filosofía de desarrollo que sirve para definir metas a largo plazo. Para dar ejemplo concreto del turismo sostenible, las rutas turísticas pueden adaptarse como actividades turísticas sostenibles.

Es importante reconocer que una ruta turística no solamente es un recorrido de actividades por visitar, sino que también, como mencionan Briedenhann y Wickens (2003), se pueden definir como “la creación de un clúster de actividades y atracciones que incentivan la cooperación entre diferentes áreas y que sirven de vehículo para estimular el desarrollo económico a través del turismo”; por lo tanto, es ver las rutas turísticas como un producto que orienta al consumidor previo a su visita en un destino determinado (Rodríguez, 2010).

Al plantear el desarrollo de rutas turísticas es necesario explorar que la zona donde se plantea hacer cuenta con atractivos naturales y culturales, ya que la ruta depende del 100% de estos recursos, así lo hace ver Rodríguez, (2010).

Ibarra y Velarde, consideran una la ruta turística puede ser sostenible y lo afirman de esta manera:

“Producto turístico que se basa en un recorrido constituido por un conjunto de elementos integrales y que resultan de interés para el visitante. Entre estos elementos integrales se incluye la sustentabilidad en todas sus dimensiones que consecuentemente permita un desarrollo local sano e inteligente. Es un itinerario

que se sigue a partir de un lugar determinado a otro en particular cuyos atractivos y actividades se complementan por lo que generalmente tienen una temática en particular.” (2016)

Al igual que los autores anteriormente mencionados, para efectos de esta investigación se entenderá como ruta turística aquel destino que cuente con atractivos naturales y culturales que permitan el desarrollo de la comunidad de una manera sostenible e integral con la visión de enfoque ecosistémico.

Las rutas turísticas deben contemplar ciertas características que Fernández y Guzmán (2005), destacan en detalle:

- Una producción, actividad o tema particular que la distingue de otras.
- Un itinerario desarrollado sobre la base de la red vial u otro tipo de comunicación.
- La existencia de normas para el funcionamiento y control de los elementos integrantes del proyecto.
- Una organización local que brinde información sobre la ruta, en la cual participarán personas relacionadas directamente a la actividad industrial o no. Asociado a un sistema de promoción.
- Un sistema de señalización de la ruta.
- Un mapa conteniendo información explicativa sobre la misma.

Para cumplir con los objetivos de este proyecto se tomarán estas características como guía para el diseño de la ruta turística propuesta, bajo un enfoque ecosistémico, el cual será analizado en el siguiente apartado.

2.1.2. El enfoque ecosistémico en actividades turísticas

El enfoque ecosistémico es un término relativamente nuevo utilizado a partir de 1980; el mismo propone una estrategia para el manejo integrado de aspectos sociales, económicos, ecológicos y culturales, promoviendo la conservación y el uso sostenible, de forma equitativa, participativa y descentralizada en un área geográfica definida por límites ecológicos (Peteán, 2008).

A continuación, se presenta de manera cronológica los aportes del enfoque ecosistémico.

Cuadro 2. Principales aportes del enfoque ecosistémico.

Año	Denominación	Descripción
1980	Convenio sobre la conservación de los recursos marinos vivos del Antártico	El primer acuerdo internacional relativo a la expresión “enfoque ecosistémico”. con objeto de reducir al mínimo los efectos perjudiciales de la pesca en otras especies de peces y en el ecosistema marino en general, y para asegurar la sostenibilidad global de los recursos pesqueros.
1992	Conferencia de Medio Ambiente de Naciones Unidas	Se insta a los países a proteger y restaurar la salud e integridad de los ecosistemas de la tierra.
2000	Cumbre de la Tierra	El enfoque ecosistémico fue refrendado oficialmente en la V Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
2002	Convenio sobre la Diversidad Biológica	El enfoque pasó a constituir oficialmente el marco de acción principal junto con sus doce principios rectores (conocidos también como los “Principios de Malawi”).
2005	Evaluación de Ecosistemas del Milenio	Se reconoce explícitamente que los humanos y su diversidad cultural, son un componente integral de los ecosistemas.

Fuente: Adaptado de Gaibor (2007) y Andrade, Arguedas y Vides (2011).

Seguidamente, se detallan los 12 principios del enfoque ecosistémico bajo el Convenio de Diversidad Biológica:

1. La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.
2. La gestión de los recursos naturales debe estar descentralizada al nivel apropiado más bajo.
3. Los administradores de ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas.
4. Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico. Este tipo de programa de gestión de ecosistemas debería:
 - Disminuir las distorsiones del mercado que repercuten negativamente en la diversidad biológica.

➤ Orientar los incentivos para promover la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

➤ Procurar, en la medida de lo posible, incorporar los costos y los beneficios en el ecosistema de que se trate.

5. A los fines de mantener los servicios de los ecosistemas, la conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario del enfoque ecosistémico.

6. Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.

7. El enfoque ecosistémico debe aplicarse a las escalas espaciales y temporales apropiadas.

8. Habida cuenta de las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan a los procesos de los ecosistemas, se deberían establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas.

9. En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable.

10. En el enfoque ecosistémico se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica, y su integración.

11. En el enfoque ecosistémico deberían tenerse en cuenta todas las formas de información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales.

12. En el enfoque ecosistémico deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes (CDB, 2004).

Para comprobar que el enfoque ecosistémico es equitativo, los principios 1, 2, 4, 10, 11 y 12 son parte de los aspectos sociales, culturales y económicos; por consiguiente, los principios 3, 5, 6, 7, 8 y 9 abarcan los aspectos biofísicos-ecológicos.

Una de las estrategias que se puede desarrollar a partir de estos principios es la calidad de vida del ser humano, entre ellos, el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que según Gaibor (2007), puede otorgar a éste cierta capacidad de actuación y sensación positiva de su vida y su relación con el medio ambiente.

Ahora bien, para implementar el enfoque ecosistémico en actividades turísticas, hasta el momento no se cuenta con un orden o clasificación de sus principios, sin

embargo, el turismo al estar compuesto tanto por aspectos biofísicos como sociales, se toma como base a Andrade, Arguedas y Vides (2011), que mencionan que el enfoque ecosistémico se puede adaptar a cualquier modelo de gestión, área de estudio y programa de acción.

Por esta razón, se consideran los pasos propuestos por la UICN tomado de Shepherd (2006), para dar un punto de partida ante la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural, como se muestra a continuación:

1. Determinando los actores principales, definiendo el área y desarrollando la conexión entre ellos.
2. Caracterizando la estructura y función del ecosistema, y estableciendo mecanismos para manejo y monitoreo.
3. Identificando los aspectos económicos relevantes que afectarán los ecosistemas y sus habitantes.
4. Determinando el impacto probable del ecosistema en los ecosistemas adyacentes.
5. Decidiendo sobre metas de largo plazo y mecanismos flexibles para alcanzarlas (Shepherd, 2006).

La diferencia del resultado obtenido radica en la dependencia de las condiciones a los niveles local, provincial, nacional, regional o mundial que se trabaje (Andrade, Arguedas y Vides, 2011).

2.2. Marco institucional

La creación de una ruta turística, independiente de la zona o destino donde se realice tiene relación directa con instituciones públicas, empresas privadas y asociaciones u organizaciones no gubernamentales.

Como se mencionó en el capítulo anterior, al no existir una ruta turística en el país, el ICT, con su proyecto de Centros Integrales de Desarrollo Turístico puede incluir esta investigación como complemento del Centro Integral Turrialba, el cual está establecido como Destino Integral.

El SINAC, tiene injerencia si este proyecto se ejecuta, ya que, al contar con dos parques nacionales (Volcán Turrialba y Monumento Guayabo) puede obtener

beneficios económicos por el incremento de turistas en la zona. Además, al plantear la propuesta desde un enfoque ecosistémico, los proyectos pueden conservar y proteger su entorno espacial desde la perspectiva de sostenibilidad, que, en su efecto colateral, beneficia el patrimonio natural de la zona.

El Ministerio de Cultura, es una institución importante para la gestión de la Ruta Turística Guayabo, puesto que gran parte de las actividades de la ruta son de carácter cultural, por lo tanto, se requiere de participación activa para preservar el patrimonio cultural del destino.

Instituciones como el INA y el TEC, son relevantes para la continuidad de la ruta turística en el tiempo, ya que los emprendedores de las actividades turísticas seleccionadas requieren de capacitaciones en temas administrativos, servicio al cliente e información actualizada de la actividad específica de su negocio; y educación en temas de sostenibilidad y principios ecosistémicos.

La municipalidad de Turrialba y el INDER, dos instituciones de relación directa, pueden ser entes claves en la tramitología de permisos requeridos para el funcionamiento de la empresa y proceso de obtención de tierras, respectivamente.

Finalmente, la Cámara de Turismo Turrialba (CATUR) y Asociaciones de Desarrollo, son aliados perfectos para el mercadeo y promoción de la ruta turística, pueden atraer turistas mediante convenios y beneficios.

2.3. Marco Legal

Para el planteamiento de la Ruta Turística Guayabo es importante mencionar el marco legal o normativa que fundamenta la investigación y le da soporte de interés público.

De primera entrada, el ICT, en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica (PNDTCR) 2017-2021, cuenta con la línea de acción que “impulsa la adopción de prácticas innovadoras para promover el uso eficiente de los recursos turísticos en beneficio de los turistas, las empresas y la población en general” (ICT, 2017). Como estrategia 1.2 señala el “desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas: La gestión del espacio turístico en función de las características de productos, actividades o atractivos se impulsará por medio del diseño y desarrollo de circuitos o rutas turísticas de amplitud nacional. (p.78)

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (2019-2022), en su capítulo de Innovación, Competitividad y Productividad menciona como gran desafío “Innovar en la oferta de productos turísticos de Costa Rica y diversificar los mercados de visitantes para mantener la competitividad del sector turístico y la generación de emprendimientos y empleo” (MIDEPLAN, 2019. p.122)

Ante este desafío, como objetivo se pretende “promover el desarrollo turístico sostenible, innovador e inclusivo, mediante el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local” (MIDEPLAN, 2019. p.143). Esto refuerza el PNDTCR del ICT, da confianza y credibilidad para la elaboración de esta investigación.

El Decreto Ejecutivo N° 33536-MP-TUR (2007), declara de interés público el Turismo Rural Comunitario, por lo tanto, por la ubicación geográfica de la zona a nivel nacional, fundamenta el planteamiento de esta investigación.

El Decreto Ejecutivo N.º41370-MEIC-TUR (2018), que corresponde al reglamento de las empresas y actividades turísticas; fortalece la documentación en regla y la inscripción de las empresas como actividades turísticas, esto genera credibilidad al turista.

Por último, pero no menos importante, el Decreto Ejecutivo No.39528-MP-TUR (2015), referente al reglamento de Turismo Social, el cual establece la inclusión de las personas como turistas y el derecho a vacacionar y al disfrute; y al mismo tiempo, la responsabilidad de las empresas para hacer de la inclusión un logro a corto plazo.

CAPÍTULO III – MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El presente proyecto de investigación se plantea desde un enfoque cuantitativo, utilizando un proceso secuencial que comprueba el diseño de una ruta turística, mediante métodos de recolección estadísticos y el levantamiento de la información en campo.

Respecto al alcance de la investigación, el diseño es no experimental y de tipo transversal, exploratorio y descriptivo. Hernández, Fernández y Baptista (2010), mencionan que en este alcance se observan las variables tal como se dan en un contexto natural, para posteriormente analizarlas. La investigación de tipo transversal, recolecta datos en un momento específico. Para este caso, se hizo con base en datos espaciales y estadísticos obtenidos de fuentes primarias y secundarias mediante la observación de campo.

Es exploratorio y descriptivo porque hasta el momento no existe una investigación sobre el diseño de una ruta turística en el país con enfoque ecosistémico que aporte estrategias turísticas sostenibles.

Al plantear este proyecto desde este enfoque, se utilizaron las técnicas de entrevista, observación participativa y sistemas de información geográfica (SIG) con sus respectivos instrumentos de recolección que serán desarrollados en este capítulo.

3.2. Fuentes de información

Para llevar a cabo la presente investigación, se utilizaron fuentes primarias que se caracterizan por la información que se puede obtener de primera mano y fuentes secundarias.

En este caso, las fuentes primarias fueron los actores claves que actualmente están desarrollando las actividades turísticas seleccionadas en la zona que en el apartado anterior se delimitó. Además, se cuenta con informantes clave de instituciones públicas allegadas a la zona de interés.

En cuanto a las fuentes secundarias, se revisaron libros, artículos de revista, leyes y documentos oficiales de turismo sostenible, enfoque ecosistémico, rutas turísticas, entre otros; que facilitaran el contenido de la investigación.

3.3. Métodos de investigación

3.3.1. Caracterización la ruta turística Guayabo.

Para caracterizar la ruta turística Guayabo se parte con 14 actividades turísticas clasificadas en los siguientes tipos de turismo: senderismo, avistamiento de aves, gastronomía, cultura y hospedaje. Estas actividades fueron seleccionadas mediante una visita a campo y una entrevista con una guía local de la zona. A continuación, se detalla cada una de ellas según su nombre y ubicación.

Cuadro 3. Actividades turísticas para la ruta turística Guayabo

N°	Actividad	Distrito	Poblado
1	Volcán Turrialba Lodge	Santa Cruz	Tapojo
2	Tour Parque Nacional Volcán Turrialba		
3	Tour El Cortijo del Quetzal		
4	Parapente Turrialba		La Pastora
5	Hotel Guayabo Lodge		
6	Danza folclórica		
7	Taller Tortilla de Queso		
8	Caminata a Catarata la Muralla		Cinchona
9	Tour Casa Jorge Debravo		Guayabito
10	Tour Finca lechera Villa de Luz	Santa Teresita	Colonia Guayabo
11	Tour Monumento Nacional Guayabo (sitio arqueológico)		
12	Cabinas Eimy		
13	Tour Plantas medicinales Los Chamanes		
14	Hospedaje Guayabo		

Fuente: Elaboración propia, (2019).

Una vez enlistadas las actividades turísticas a contemplar, se hace una ficha de campo (anexo 3), para establecer el diagnóstico de la ruta turística con su respectivo criterio e indicador, como se muestra a continuación.

Cuadro 4. Aspectos y criterios para la ficha de campo de cada actividad turística

N°	Abreviatura	Aspecto	Criterio	Indicador
1	Nt	Nombre de la actividad turística	Calificativo que se le da a la actividad turística	Se le asigna 2 si cuenta con un nombre oficial o 0 si no lo tiene.
2	Tt	Tipo de turismo	Se refiere a si el turismo es de aventura, ecológico, salud, religioso, negocios, cultural o arqueológico.	No aplica
3	U	Ubicación	Se refiere a las coordenadas geográficas para el diseño de la ruta turística.	No aplica
4	D	Dirección	Señas geográficas que se le da al atractivo turístico para su ubicación.	No aplica
5	Ta	Tipo de actividad	Si esta es pública o privada.	No aplica
6	Cc	Contacto de la persona a cargo	Se refiere al nombre de la persona que ofrece el servicio	No aplica
7	Dc	Datos de la persona a cargo	Se refiere al número telefónico de los que ofrecen el servicio	No aplica
8	A	Accesibilidad	Si esta cumple las condiciones para todas las personas.	Se le asigna 2 punto si es accesible para todos, 1 punto si es accesible para la mayoría o 0 puntos, si no lo es del todo.
9	Da	Descripción del atractivo	Se refiere a lo que ofrece el atractivo turístico.	No aplica

10	Te	Tiempo estimado	Se refiere a la duración del recorrido que tiene cada actividad turística.	Se le asigna 2 punto, si el tiempo estimado es de 40 minutos, 1 punto si la atracción dura 1 hora o 0 puntos si dura más de 1 hora.
11	Ir	Implementos requeridos	Se refiere a todos los utensilios o herramientas que requiere la actividad turística.	Se le asigna 2 punto si el atractivo cuenta con todos los implementos o 0 puntos, si no los cuenta.
12	C	Costo	Se refiere al precio que el cliente debe cubrir por participar de la actividad.	No aplica
13	P	Promoción	Se refiere al tipo de promoción que utiliza, si son redes sociales, medios audiovisuales o de boca en boca.	Se le asigna 2 puntos si cuenta con promoción o 0 puntos si no la tiene.

Fuente: Elaboración propia, (2019).

La finalidad de esta ficha de campo es crear una base de datos de Guayabo (Anexo 4), que, hasta el momento no existe, para determinar el diagnóstico de la investigación.

De los 13 aspectos que se incluyen en la ficha de campo, cinco se consideran medibles para analizar el segundo objetivo de la investigación (problemática de la ruta), asignando 10 puntos al valor más alto y 0 puntos al valor más bajo.

3.3.2. Problemática turística de ruta turística Guayabo

Para el cumplimiento del segundo objetivo de este proyecto, se utiliza la técnica FODA. Esta herramienta ayuda a definir las fortalezas, los atributos o destrezas para alcanzar los objetivos. Las debilidades, es decir, lo que puede dañar la actividad que se propone o factores desfavorables para la ejecución del

objetivo. Las oportunidades, son condiciones externas, lo que está a la vista por todos o la popularidad y competitividad que tenga la industria u organización útiles para alcanzar el objetivo y finalmente, las amenazas, lo que desafía la supervivencia de la industria, empresa o actividad que se encuentran externamente, las cuales, pudieran convertirse en oportunidades, para alcanzar el objetivo. (análisisfoda.com)

A partir del diagnóstico, se obtendrán algunas ideas que se enlistarán en el FODA, sin embargo, con la técnica de observación directa y juicio de experto (aplicando el instrumento de hoja de cotejo); se completan las demás observaciones del FODA.

Se puede definir la hoja de cotejo como “una matriz de doble entrada en la que se anota en las filas los conceptos o aspectos que voy a observar y en las columnas la clasificación que otorgo a esa clasificación” (Barrantes, 2012).

La hoja de cotejo, permite crear un criterio de lo que sucede en cada actividad turística seleccionada de Guayabo en cuanto a ruta turística se refiere. Está dirigida a la investigadora del proyecto bajo un enfoque profesional de geografía y ordenamiento del territorio.

La hoja de cotejo tendrá el nombre de la actividad turística, el servicio que se evalúa, la escala de calidad y una casilla para observaciones. (Anexo 5)

A continuación, se detallan los servicios a evaluar en la hoja de cotejo.

Cuadro 5. Servicios y criterios a evaluar en la hoja de cotejo y cuestionario

N°	Abreviatura	Servicios	Criterio	Indicador
1	S	Seguridad	Se refiere al nivel de criminalidad que hay en la zona en cuanto a robos, asaltos, accidentes.	Muy bueno: 5 puntos Bueno: 4 puntos Regular: 3 puntos Malo: 2 puntos Muy malo: 1 punto
2	T	Servicio de transporte	Se refiere a la regularidad del servicio de transporte público y el estado del mismo.	
3	V	Estado de las vías	Se refiere al estado de las vías de comunicación, aunque éstas sean	

			asfaltadas, de lastre o tierra.
4	St	Servicio de telecomunicación	Se refiere a la calidad de la señal telefónica y de internet.
5	Sb	Servicios básicos	Se refiere a la calidad y disponibilidad de agua potable y electricidad.
6	Sm	Servicios médicos	Se refiere a la calidad de clínicas, consultorios u hospitales para la atención de una emergencia.
7	I	Segundo idioma	Se refiere al conocimiento (completo, lectoescritura, conversacional) y nivel de un segundo idioma.
8	Sc	Capacitación en servicio al cliente	Se refiere al conocimiento en temas de trato personal y manejo de turistas.

Fuente: Elaboración propia, (2019).

A cada servicio del Cuadro 5, se le asigna una escala de valor para medir la calidad del servicio, siendo 30 puntos el valor más alto que puede obtener cada actividad turística y seis puntos el valor más bajo. (Anexo 6)

Una vez concluidos los resultados de los dos primeros objetivos de esta investigación, se hará una sumatoria, dando un valor máximo de 40 puntos (10 puntos objetivo uno y 30 puntos objetivo dos) y se tomarán en cuenta para el diseño de la ruta turística Guayabo, los atractivos turísticos que cumplan con más de 20 puntos.

3.3.3. Ruta turística Guayabo desde un enfoque ecosistémico

Una vez se cuente con el diseño de la ruta turística Guayabo, se utiliza la matriz de valoración PC&I adaptada de Andrade, Arguedas y Vides (2011), para implementar un modelo sostenible.

La matriz de valoración PC&I “radica en que se traduce el significado del desarrollo sostenible en variables medibles y evaluables de los sistemas de manejo.” (Andrade, Arguedas y Vides, (2011). p.19)

Como la matriz está dirigida al mejoramiento de los ecosistemas tanto de los recursos naturales como de los recursos sociales y de los servicios que éstos le brindan a la población en un sitio determinado; la matriz se adapta al significado de un atractivo turístico el cual se desarrolla en un ecosistema y se transcribe de forma coloquial para que el cuestionario se interprete por todos los actores.

Ahora bien, para aplicar dicha matriz y tomando en cuenta los pasos propuestos por la UICN para el manejo de los principios del enfoque ecosistémico, se desarrolla un encuentro con los actores claves de la ruta turística Guayabo (en este caso, los contactos del personal a cargo de las actividades turísticas que trabajen directamente con un atractivo o recurso natural) para el desarrollo de la matriz.

En este encuentro se hizo una descripción de los objetivos planteados por la investigadora, incluyendo el recorrido de la ruta turística Guayabo y posteriormente, se aplica la matriz.

La matriz de valoración PC&I consta de 72 preguntas clasificadas en cuatro grupos, cada grupo incluye tres principios ecosistémicos, como se muestra en el cuadro 6.

Cuadro 6. Cantidad de preguntas por bloque para la matriz de valoración PC&I.

Principio	Grupo	Cantidad de preguntas
1, 2 y 12	Gobernanza	20
4, 10 y 11	Beneficios/Responsabilidades	16
3, 5 y 6	Integridad/Manejo	24
7, 8 y 9	Escalas/Objetivos/Dinámicas	12

Fuente: Adaptado de (Andrade, Arguedas y Vides, 2011)

Las preguntas se califican de 0 puntos a 3 puntos, según los siguientes criterios.

Cuadro 7. Clasificación de criterios de la matriz PC&I.

Valores	Porcentaje	Criterios	Enfoque general
0	0-25%	Cuando la respuesta en un NO rotundo, la respuesta es totalmente nula.	Son temas que requieren de intervención, analizando cómo iniciar a implementarlas.
1	25%-50%	Cuando la respuesta es negativa, parcialmente mala.	Son temas que requieren mejoras de manera prioritaria.
2	50%-75%	Cuando la respuesta es SI, pero con opción de mejora.	Son temas que requieren mejoras pero no de forma prioritaria.
3	75%-100%	Cuando la respuesta en un SI rotundo, la respuesta es casi perfecta.	Son temas que no requieren intervención de momento.

Fuente: Adaptado de Andrade, Arguedas y Vides, (2011)

Andrade, Arguedas y Vides (2011), mencionan que los valores se pueden analizar de la siguiente manera.

0: Hay evidentemente un divorcio total con el enfoque ecosistémico, esto implica hacer urgentemente cambios radicales en la forma de gestionar los recursos naturales de la zona para poder aplicarlo, también implica decisiones políticas y económicas de fondo.

1: Hay un esfuerzo básico que es importante visualizar, pero se requiere hacer grandes ajustes y estos necesitan de mucha voluntad política y de grandes recursos económicos aplicados por todos los actores claves involucrados.

2: Hay una buena base de trabajo, evidentemente hay fuerzas en la zona que están promoviendo un buen manejo de los recursos naturales, hay en general un buen ambiente para trabajar.

3: Se están haciendo las cosas muy bien, muy cerca de llegar a niveles de excelencia, posiblemente hay una muy buena organización y sólo se requiera de sugerir algunas acciones nuevas y mejorar otras.

Finalmente, se hace una propuesta de estrategias sostenibles para cumplir a cabalidad con una ruta turística con enfoque ecosistémico.

CAPÍTULO IV – DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Ubicación y características generales del área de estudio

La ruta turística que establece este proyecto de investigación se centran en los poblados: Tapojo, La Pastora, Santa Cruz, Cinchona, Guayabito y Colonia Guayabo ubicadas entre los distritos Santa Cruz y Santa Teresita del cantón de Turrialba, provincia Cartago. (Ver figura 1).

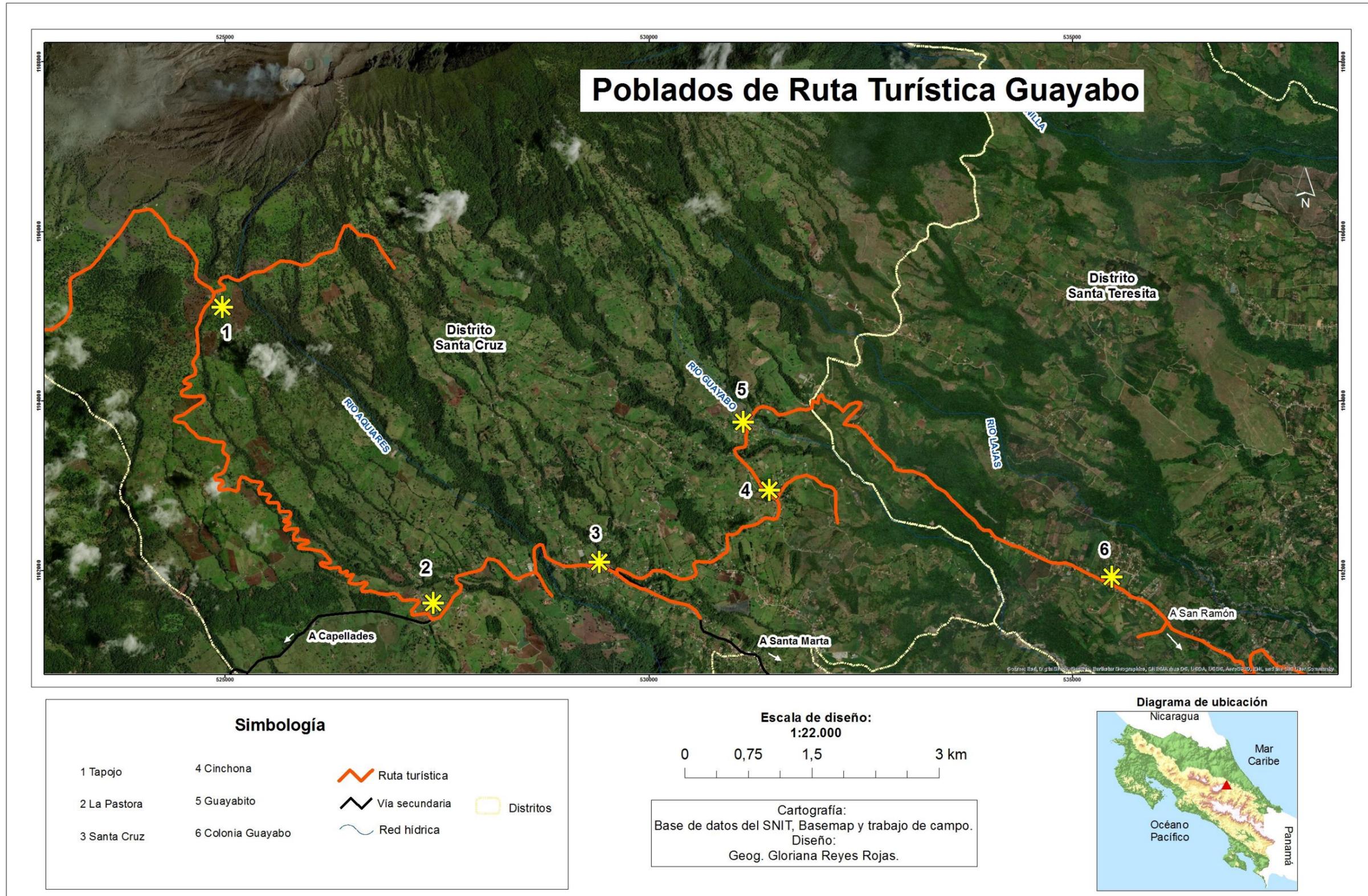


Figura 1. Ubicación de la Ruta Turística Guayabo

Entre las generalidades del cantón de Turrialba, se pueden mencionar las siguientes:

- Es el cantón más extenso de la provincia de Cartago con aproximadamente 1642 km² equivalente al 52% del territorio provincial e integra actualmente un total de 12 distritos, entre ellos, Santa Cruz (1475msnm) y Santa Teresita (480msnm), ubicados al noreste del cantón (ECOPLAN y DEPPAT, 2016).
- El área ocupada por el distrito de Santa Cruz 127.40km² para un 7.76% del cantón y el distrito de Santa Teresita 52.87km² para un 3.22% de extensión dentro del cantón (ECOPLAN y DEPPAT, 2016).
- La población oficial según el Censo 2011, en el distrito de Santa Cruz fue de 3 208 habitantes para una densidad de 25,1 y en el distrito Santa Teresita fue de 4 744 habitantes para una densidad de 86,51 (INEC, 2011).
- El sector agropecuario es el predominante en la zona, según el INDER (2014), los principales productos del distrito de Santa Teresita son leche, café, musáceas y hortalizas; y para el distrito de Santa Cruz, la ganadería de leche y queso.

Entre los principales atractivos turísticos de la zona se encuentran la Feria del Queso, el Parque Nacional Volcán Turrialba, el Monumento Nacional Guayabo y el Mariposario Guayabo.

- La Feria del Queso es una actividad que se volvió popular a raíz de obtener una denominación de origen por su Queso Turrialba, sin embargo, por recomendación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias (CNE), la feria se traslada al Campo Ayala en Paraíso de Cartago.
- El Parque Nacional Volcán Turrialba, cuenta con tres cráteres principales y con registros de actividad desde 1864 actualmente presenta actividad fumarólica y sismos. Actualmente, el parque se mantiene cerrado por su expulsión de ceniza, pero es visitado por el turista por el paisaje gris que se observa a su alrededor.
- En cuanto al MNG, es principal monumento indígena del país por sus construcciones autóctonas en la región, lo cual evidencia el conocimiento de ingeniería de las personas que habitaron el asentamiento. Así mismo, se han encontrado una variedad de artefactos precolombinos representativos sobre la historia precolombina del país.
- El Mariposario Guayabo alberga gran cantidad de especies de mariposas de las más diversas a nivel nacional (INDER, 2014).

Entre las especies de flora predominantes se encuentran: magnolia cantarillo, higuerón (*Ficus spp*), quizarrá (*Beilschmiedia pendula*), cirrí (Tapirira mexicana) burío (*Heliocarpus appendiculatus*) y cedro maría (*Calophyllum brasiliense*), cubiertos por gran cantidad de plantas epífitas como las bromelias y las orquídeas. Entre la fauna se destacan aves como tucanes (*Rhamphastos spp*), oropéndolas de montezuma (*Psarocolius montezuma*), trogones (*Trogon spp*), carpinteros (*Melanerpes spp*), momotos, piapias (*Psilorhinus morio*), yigüirros (*Turdus grayi*) y chachalacas (*Ortalis cinereips*); mamíferos como armadillos de nueve bandas (*Dasybus novencinctus*), conejos (*Sylvilagus sp*), coyote (*Canis latrans*) perezosos de dos dedos (*Choleopus Hoffmanni*), tolomucos (Eira Barbara), martillas (*Potus flavus*), ardillas variables (*Sciurus variegatoides*) y pizotes (*Nassua narica*). También son frecuentes las serpientes, ranas, lagartijas y mariposas (Áreas y Parques Nacionales de Costa Rica 2017).

En cuanto a las categorías de manejo para las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica se encuentran los parques nacionales Volcán Turrialba y MNG; y el corredor biológico Volcánica Central Talamanca.

El MNG se ubica a 19 km al noroeste de Turrialba, en el distrito de Santa Teresita. Creado en 1973 pero ampliado en 1980 (Asamblea Legislativa, (1973), tiene una cobertura actual de 233 has aproximadamente. De acuerdo con el MINAE (2013) del total del área protegida 20 has son sitio arqueológico y 213 has son bosque secundario y/o primario (INDER, 2014).

El Corredor Biológico Volcánica Central Talamanca (CBVCT), abarca varios cantones de Cartago, Turrialba y Jiménez entre ellos. Cubre aproximadamente 114, 000 has (INDER, 2014).

4.2. Diagnóstico de la Ruta Turística Guayabo

En la siguiente figura, se muestran los aspectos evaluados para establecer un diagnóstico de la Ruta turística Guayabo, la cual contempla 15 puntos de visita, cada uno con distintos atractivos turísticos y actividades por hacer.



Figura 2. Aspectos evaluados para el diagnóstico de Ruta Turística Guayabo.

Fuente: Elaboración propia, (2019).

De los aspectos anteriores, tres fueron para información personal documentada, entre ellos: contacto de la persona a cargo, datos de la persona a cargo y costo. La ubicación (en coordenadas) y dirección fueron utilizadas para la elaboración mapa de ubicación de atractivos (figura 8) En cuanto al tipo de actividad, tiempo estimado, implementos requeridos, accesibilidad y promoción se abordan como características básicas de la ruta turística y no de forma individual.

4.2.1. Descripción de actividades turísticas seleccionadas

A continuación, se detallan las actividades turísticas seleccionadas para la ruta turística. Esta selección se hizo a partir de un recorrido por los distritos Santa Cruz y Santa Teresita tomando un solo camino. La consigna de esta ruta fue buscar actividades turísticas diferentes y de personas emprendedoras con la visión de calidad y sostenibilidad a mediano plazo. Importante destacar que se incluyen dos áreas silvestres protegidas que son el motivo principal de los turistas que visitan la zona.

Seguidamente, se menciona cada actividad según los aspectos de nombre de la actividad turística, el tipo de turismo y descripción del atractivo.

4.2.1.1. Volcán Turrialba Lodge

El Volcán Turrialba Lodge es un albergue de montaña ubicado en La Central (poblado Tapojo), actualmente administrado por su propietario, el señor Tony Lachner.

El hotel ofrece al visitante, cabañas totalmente equipadas, diseño rústico y estufa de leña en cada cabaña. Al estar ubicado en las faldas del Volcán Turrialba, cuenta con una vista panorámica especial, tanto para observación del paisaje como para el avistamiento de aves.

Por otra parte, cuenta ofrece actividades de agroturismo, senderos privados exclusivos para los visitantes, plantas exóticas y crianza de ovejas.

4.2.1.2. Parque Nacional Volcán Turrialba

El PN Volcán Turrialba es de uso público y pertenece al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), específicamente al Área de Conservación de la cordillera Volcánica Central. Se encuentra en la categoría de manejo de Parque Nacional la cual, según la UICN corresponde a:

Área terrestre y/o marina natural, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas para las generaciones actuales y futuras, excluir los tipos de explotación u ocupación que sean contrarios al propósito con el cual fue designada el área, y proporcionar un marco para actividades espirituales, científicas, educativas, recreativas y turísticas, actividades que deben ser compatibles desde el punto de vista ecológico y cultural (citado por ACCVC-Onca Natural, 2008).

El Parque Nacional Volcán Turrialba fue declarado mediante Ley N° 1917, del 29 de julio de 1955 (ley que creó el ICT). El volcán Turrialba es el segundo más alto del país (3340msnm), superado únicamente por el volcán Irazú con 3432msnm.

El parque nacional se encuentra cerrado desde febrero 2012 por la intensa erupción del coloso. Sin embargo, este parque nacional se toma en cuenta por su vista panorámica impresionante del flanco noroeste, la cual se aprecia desde la entrada del parque.

La vista consiste en un bosque gris, producto de la lluvia ácida expulsada del volcán y la nube de ceniza constante, que hasta cierto punto se compara con una fotografía en blanco y negro. Además, alrededor del parque nacional se pueden realizar actividades de caminatas o simplemente apreciar la pared del macizo y esperar una erupción.

Por otra parte, el SINAC pretende dar apertura nuevamente en el 2022, ya que en este

momento se encuentran realizando un plan integral de ingreso seguro y ordenado similar al sugerido por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

4.2.1.3. El Cortijo del Quetzal

El Cortijo del Quetzal es una finca privada que colinda con el PN Volcán Turrialba (2km de la entrada al parque) y desarrolla varias actividades turísticas como hospedaje en albergue, mirador de 360° con vista panorámica a flanco oeste del volcán y sendero guiado para valoración de flora y especies voladoras.

La finca inicia como propuesta de una casa de campo familiar a inicios de los 2000 (1,5 ha), en ese entonces el camino era para ganado principalmente o vehículos doble tracción; no había agua potable ni electricidad. Cabe resaltar que esta propiedad era más extensa, su dueño original decide vender de forma segregada porque gran parte de la finca pertenece a la categoría de manejo de área protegida y limita la posibilidad de construcción tanto para uso privado como para uso turístico.

Conforme pasan los años (entre 2007-2010) y viendo el potencial de la zona, deciden ampliar las habitaciones e instalaciones para el disfrute turístico, llegando a siete habitaciones para 15 personas, con cocina y sala completamente equipadas. Sin embargo, por el cierre del PNV Turrialba (erupciones constantes), hubo una baja en la demanda de visitantes por la clausura por parte del CNE, rondaban los cinco kilómetros alrededor del parque nacional; pero continúan hasta el día de hoy con la idea de mejorar las instalaciones (una cabina para dos personas, completamente equipada e independiente)

Importante destacar que, aunque el objetivo principal del Cortijo es hospedaje, el motivo de ese hospedaje, aparte del descanso y relajación, es conocer las principales técnicas de identificación de especies de aves presentes en la zona entre ellos, el quetzal (primer trimestre del año); a tal punto de invertir en una plataforma como mirador para el avistamiento de aves e iniciar el proyecto de comederos para colibrís.

Otro atractivo que está teniendo auge por la ubicación específica del albergue es el senderismo nocturno para ver especies de búhos y la fotografía nocturna.

4.2.1.4. Parapente Turrialba

Parapente Aire Libre (conocido como Parapente Turrialba en la aplicación de Google Maps), es una empresa que se enfoca en el turismo de aventura en 30 puntos distintos del

país siendo La Pastora (distrito Santa Cruz) y Jacó (distrito Garabito de Puntarenas) los más visitados por los turistas.

Don Martín Ruiz, con 19 años de experiencia de volar en parapente, llegó a La Pastora en el año 2000 para desarrollar su proyecto referente al arte de volar. Pertenece a la segunda generación de Miembros de Parapente de Costa Rica y cuenta con Julio Aguilar, encargado del sitio de vuelo La Pastora.

La empresa cuenta con pólizas del Instituto Nacional de Seguros (INS) y el equipo de trabajo cuenta con un paracaídas de emergencia y radio de comunicación.

Parapente Aire Libre trabaja desde el turista independiente hasta grupos de más de 10 personas con previa coordinación, puesto que, se necesita la colaboración de más pilotos. El vuelo dura entre 15 y 20 minutos y van dos personas por vuelo, es decir, el piloto más el turista.

4.2.1.5. Hotel Guayabo Lodge

Guayabo Lodge, ubicado en Santa Cruz, abre sus puertas en 1989, como una casa de cuatro dormitorios para uso turístico en la Finca Blanco y Negro. Sin embargo, en el 2003, don Pedro Ferreiro y doña Rosana Lok compran la finca y expanden el hotel a 31 habitaciones, con la visión de oportunidad laboral familiar.

El hotel cuenta con belleza paisajística y vista panorámica al norte, hacia el volcán Turrialba y al sur hacia el valle de Turrialba. Adicionalmente, la propiedad tiene una reserva forestal de 15 ha para protección del bosque y secuestro de carbono.

Además del alojamiento, ofrecen alimentación y tours en la zona. Sus visitantes se caracterizan por ser turistas de tránsito, es decir, pernotan una noche para seguir su camino hacia el Caribe o Pacífico.

Importante señalar que, Guayabo Lodge trabaja en la línea de sostenibilidad turística, hasta el momento cuentan con CST de cuatro hojas de sostenibilidad.

4.2.1.6. Danza folclórica

El grupo folclórico Heliconia inicia en junio del 2006 por una iniciativa de las hermanas Camacho Vargas, fue formado por 24 bailarines (12 mujeres y 12 hombres), con un rango de edad de 20 a 25 años y dos señoras adultas mayores. Su primera presentación fue en la Feria del Queso, y continuaron en festivales y giras internacionales como en Panamá y

Guatemala para la celebración de la independencia.

Entre el 2011 y 2012 el grupo se desintegró por los varones que poco a poco se fueron retirando. Sin embargo, en el 2013, las hermanas Camacho reorganizaron el grupo y actualmente lo componen 24 mujeres.

Sus presentaciones cuentan con cuatro bloques, uno representativo de la provincia de Heredia, el segundo alusivo a Guanacaste, otro en temas de fiesta y finalmente, el bloque laboral turrialbeño. El repertorio dura entre 40 minutos y una hora, con intermedios para hacer el cambio de vestuario.

El grupo de danza cuenta con una canción turrialbeña llamada Heliconia de Sindeld Mejía y hermanos de Turrialba y es utilizada como himno del grupo. Para costear los gastos de la coreógrafa y vestuario, hacen actividades como rifas y cabalgatas.

4.2.1.7. Taller de Tortilla de Queso

El taller de Tortilla de Queso está a cargo de doña Miriam Corrales, vecina del poblado Santa Cruz. El proyecto inicia en el año 2009 como parte de las asociaciones de desarrollo de la comunidad de Santa Cruz, con el fin de crear tours vivenciales tradicionales de la zona.

Como grupo, han obtenido asesoramiento por parte de instituciones como el Ministerio de Cultura, SINAC, Municipalidad de Turrialba y universidades estatales para llegar a convertir dicha asociación en una tour-operadora fortalecida. Mientras tanto, el INDER trabaja con proyectos individuales de los integrantes de la asociación para concretar sus proyectos turísticos.

Doña Miriam, recibe a los turistas en su casa de habitación, producto de la divulgación de su taller ha tenido que ampliar y adaptar su cocina. Previamente a que llegue el turista, doña Miriam organiza los ingredientes y hace café chorreado para acompañar la tortilla de queso. En su cocina puede atender hasta 12 personas, sin embargo, para grupos más grandes, tiene la opción de alquilar el salón comunal de Santa Cruz.

4.2.1.8. Caminata catarata la Muralla

El atractivo natural catarata la Muralla, integra dos actividades turísticas, una de ellas es el senderismo con un recorrido de 3 km en total. El sendero es de una intensidad de media a alta para llegar hasta la catarata, es decir, la pendiente supera los 20° con camino empedrado.

Ya en la Muralla, se puede tomar un refrescante baño en las aguas del río Guayabo. Además de tener la posibilidad de ver especies voladoras llamativas.

Para la realización de estas actividades es recomendable un zapato cómodo para la caminata, hidratación e implementos impermeables para los aparatos electrónicos personales.

Es importante señalar que para el ingreso hasta la catarata es por una finca privada (de don Adolfo Aguilar), la cual necesita un permiso previo y el precio económico es simbólico (ronda los dos mil colones). Sin embargo, se recomienda hacer el tour con cita anticipada (con don Héctor Montoya (colaborador a cargo de la finca)) y con un guía reconocido de la zona para coordinar la visita y el camino hasta la catarata.

4.2.1.9. Visita casa Jorge Debravo

Jorge Delio Bravo Brenes, conocido como Jorge Debravo fue un poeta costarricense nacido en Turrialba en enero de 1938.

En vida, Debravo alcanzó a publicar siete libros: Milagro abierto (1959), Bestiecillas plásticas (1960), Consejos para Cristo al comenzar el año (1960), Devocionario del amor sexual (1963), Poemas terrenales (1964), Digo (1965) y Nosotros los hombres (1966). Otras obras, publicadas póstumamente, son: Canciones cotidianas, Los despiertos y Los nuevos ojos.

Fallece en agosto de 1967 a la edad de 29 años (Omegalfa, (s/f)).

La vivienda donde Jorge Debravo pasó su niñez se ubica en Guayabito del cantón de Santa Cruz. Como esta casa se encuentra a un costado de la vía que lleva al Monumento Nacional Guayabo, se convirtió en parada obligatoria (de dos minutos), de guías haciendo mención al poeta. Ante esta inquietud, don Efraín Arias, haciendo sus primeros pasos en el turismo mediante una charla biográfica del poeta costarricense Jorge Debravo.

4.2.1.10. Visita Finca Villa de Luz

Villa de Luz se ubica en el poblado Colonia Guayabo, cuenta con varias actividades que se pueden programar a gusto del visitante, llamado tour vivencial por su dueña. Entre ellos, el proceso de ordeño vacuno, práctica del ordeño por los visitantes, taller de tortilla de queso, elaboración de queso artesanal, taller del chicharrón de queso.

Doña Cristina Casasola (dueña de la finca), inicia su proyecto de finca, por la inquietud de

hacer actividades tradicionales de la finca lechera pero más allá del ordeño, con el fin de potenciar la belleza paisajística de la zona. Por eso, desde el 2016 comienza a recibir turistas en su propiedad.

En un inicio, adapta la granja colocando una ventana entre el turista y la vaca para explicar el proceso de ordeño, sin embargo, el turista pedía hacer el ordeño con sus propias manos. Por esta razón y mediante sugerencias de cambios y capacitaciones logra cambiar la dinámica por una charla vivencial.

A la fecha de hoy, ya cuenta con normas de protocolo, salidas en caso de emergencias. Cuenta con ovejas, cabras, gallinas, huerto orgánico, lombricompost, biodigestor y ofrece el servicio de alimentación.

4.2.1.11. Monumento Nacional Guayabo

Se inicia con una charla en la Sala de Proyecciones del área de uso pública del MNG, donde se exponen temas como; ubicación geográfica, descubrimiento del sitio arqueológico y cronología del lugar, interpretación cultural y natural en el sendero y los montículos. Posteriormente, se inicia el recorrido por el monumento.

La primera parada es un monolito donde se exponen dos figuras grabadas en la roca (un jaguar y lagarto), seguidamente, las tumbas de cajón son el siguiente atractivo para detenerse. Luego sigue un camino escalonado para llegar al mirador donde se observa toda el área arqueológica donde se pasa posteriormente y se da una explicación del acueducto Patrimonio de la Ingeniería.

En el caso de Guayabo, la categoría de manejo Monumento Nacional no se nombra en la legislación Nacional; la misma parte del marco definido por la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, ratificada por Costa Rica en 1976.

La presencia de recursos arqueológicos es la característica principal de esta categoría de manejo, razón por la cual todos los usos que se permitan en el MNG deben armonizar con la conservación de los recursos culturales.

En Costa Rica, el MNG es la única área protegida bajo esa categoría de manejo, ya que legalmente la categoría de "Monumento Nacional" no existe dentro de las categorías definidas por el MINAE. Sin embargo, la Ley 5300 viene a ser el instrumento legal creador del Monumento Nacional Guayabo, como un área protegida y válida por sí sola su existencia. Con base en lo anterior, se sugiere conservar a Guayabo con la categoría de manejo ya

existente: Monumento Nacional Guayabo.

4.2.1.12. Cabinas Eimy

Cabinas Eimy, inicia como negocio, en los años 90's tras una visita a Colonia Guayabo. En ese entonces la familia Salazar Brenes se encontraba de paseo en la zona y decidieron almorzar en el antiguo restaurante La Calzada. Ese día, además de la belleza paisajística del lugar, cuando la neblina bajó hasta cubrir el plato de comida fue cuando decidieron comprar la finca donde actualmente se encuentran las cabinas Eimy.

En la finca iniciaron, en colaboración de su hijo Osvaldo, con un mariposario y luego crearon un restaurante tipo bufete para grupos que visitaran el MNG. Al día de hoy, el restaurante se mantiene y cuentan con tres cabinas acondicionadas para dos personas. Además, se especializan en la atención de hospedaje para grupos de estudiantes o investigadores (entre 20 y 35 personas), con un precio muy bajo, el cual incluye alimentación.

4.2.1.13. Visita Plantas Medicinales los Chamanes

El proyecto de plantas medicinales Los Chamanes inicia en agosto 2015 a partir de la iniciativa de doña Auxiliadora Aguilar por hacer una huerta orgánica en su jardín producto del desempleo de la zona y el trabajo esporádico de venta de almuerzos para grupos visitantes al monumento Guayabo. Planta cosecha y vende en ferias artesanales.

Por la venta de estos almuerzos, surge la idea de sembrar en su jardín dos plantas por especie, entre ellas culantro, apio, plantas aromáticas; todo de forma orgánica. Como vio resultados de la siembra, inicia capacitaciones en el INA sobre plantas aromáticas para la cocina y plantas medicinales para relajantes y bienestar del cuerpo humano.

Para este año ya cuenta con 5.000m² (0.5ha) de terreno. Este espacio cuenta con plantación, senderos, sala de recibimiento y secador solar para las plantas.

El recorrido por la finca es de 45 minutos a una hora, reconociendo las diferentes plantas aromáticas y medicinales; sus usos respectivos y venta.

4.2.1.14. Hospedaje Guayabo

El proyecto de hospedaje Guayabo inicia en agosto del 2018, a cargo de doña Shirley Fallas, esto, por las constantes consultas sobre ¿dónde pasar la noche en Guayabo?; de mochileros que llegaban al Minisúper Guayabo (donde también es propietaria). Al crecer los hijos, dos habitaciones dentro de su vivienda quedaron desocupadas, entonces, las

acondicionó para alquiler de turistas. A partir de esto, comenzó a ser asesorada por guías locales, con el fin de hacer cambios en las habitaciones que beneficien a los visitantes.

Hasta el momento se ha capacitado en el INA, en cursos como limpieza y acabados de habitaciones, servicio al cliente y manipulación de alimentos; y se encuentra en constante aprendizaje para ampliar su negocio, de hecho, está por terminar la construcción de dos habitaciones más.

Aparte de las dos habitaciones con camarote (matrimonial abajo e individual arriba), cuenta con una cabina igualmente equipada (internet, cable, ventilador) que las anteriores y baño privado (adaptado según la Ley N° 7600). También, ofrece el servicio de desayuno dentro del precio de hospedaje y el servicio de alimentación completa (en caso de ser solicitado previamente). Y cuenta con un área de lectura donde comparte libros de la historia de Guayabo.

Otro servicio que ofrece son las ventas de suculentas, donde ella misma las reproduce.

4.2.2. Caracterización de actividades para el diagnóstico de la ruta turística

En este apartado, se analizan los aspectos de tipo de actividad, tiempo estimado, implementos requeridos, accesibilidad y promoción a nivel de la propuesta de Ruta Turística Guayabo, con el fin de extraer particularidades de cada actividad turística de la ruta.

El aspecto de tipo de actividad se refiere a cuáles de las actividades son públicas y cuáles son privadas. Como se observa en la siguiente figura, el 80% de las actividades son de tipo privada y el 20% de tipo pública.

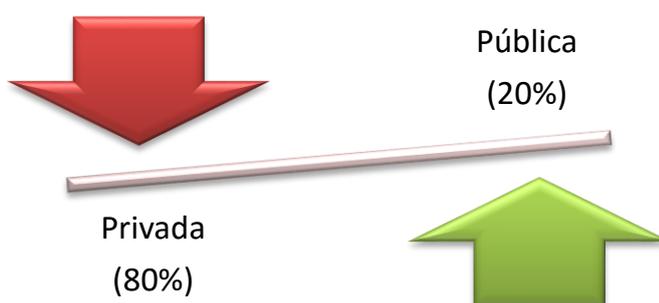


Figura 3. Actividades turísticas de la Ruta Turística Guayabo según su tipo.

Fuente: Elaboración propia, (2019).

Conocer el tipo de actividad orienta al visitante en temas como el presupuesto, por ejemplo, se conoce que las actividades públicas tienen un precio económico más bajo que

una actividad privada; para esta ocasión el 20% lo conforman el MN Guayabo y el PNV Turrialba.

El segundo aspecto evaluado fue el de tiempo estimado. Para esta ocasión, se establece un desglose del tiempo de las actividades en general (Figura 4).



Figura 4. Tiempo estimado para las actividades de la Ruta Turística Guayabo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de campo, (2019).

Como se puede determinar en la figura anterior, el tiempo máximo para las actividades es de dos horas, exceptuando los centros de hospedaje como albergue del Cortijo del Quetzal, Turrialba Lodge, Cabinas Eimy, Guayabo Lodge y Hospedaje Guayabo que por su función de pernotar el tiempo aproximado es de 10 horas.

Para el caso del Parapente Aire Libre, la duración del recorrido es de 25 minutos, esto por el tipo de atractivo catalogado como de aventura, que a su vez requiere de agentes naturales externos como el viento.

Por lo general, cada una de las actividades cuenta con una charla introductoria (10-20 minutos), donde se especifican las indicaciones de la actividad y el reglamento a acatar. El recorrido, consta de senderos o caminos donde se visita un atractivo natural cultural o arqueológico, el tiempo máximo establecido es de una hora.

Finalmente, en la mayoría de actividades propuestas para esta ruta, se establecen 20-30 minutos para una actividad de cierre. Por ejemplo, la Finca Villa de Luz y Los Chamanes, al cierre de su recorrido, hacen una degustación de queso o tortilla de queso y de té medicinales respectivamente, donde se dan el espacio para interactuar y para hacer compras de los productos que ofrece la finca.

El tercer aspecto evaluado fueron los implementos requeridos. Para esta ocasión, se toma

la decisión de segregar este rubro en tres bloques: las actividades que se realizan al aire libre, las actividades que se realizan al interior de una edificación y las actividades de hospedaje y alimentación. (Figura 5).

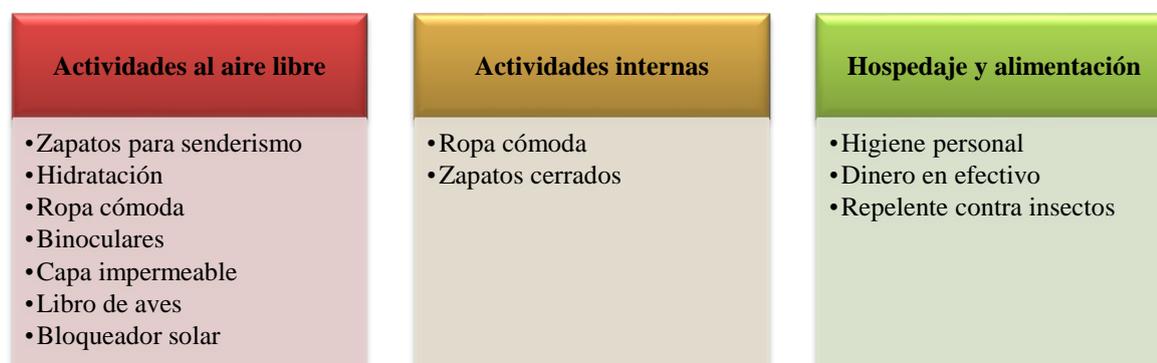


Figura 5. Implementos requeridos para realizar la Ruta Turística Guayabo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ficha de campo, (2019).

Sin lugar a duda, las actividades al aire libre requieren de más implementos entre ellas se encuentran las dos áreas protegidas (PNV Turrialba y MN Guayabo), el Parapente Aire Libre, la caminata a la Catarata La Muralla, la observación de aves dentro del Cortijo del Quetzal y los recorridos en los Chamanes y Finca Villa de Luz.

El libro de aves y los binoculares no son indispensables para hacer el recorrido, sin embargo, cuando se trabajan grupos mayores a cinco personas, las oportunidades de observar especies se reducen por la espera del implemento.

Dentro de las actividades internas se incluye la casa de Jorge Debravo, el taller de Tortilla de Queso, el Grupo Folclórico Heliconia. Al ser un salón cerrado y casa de habitación, no requiere de mayor implementación, sin embargo, se recomienda el uso de cámara fotográfica o grabador.

Es importante mencionar que, para coleccionar recuerdos y experiencias registradas, el único implemento material indispensable es la cámara fotográfica o dispositivo celular con cámara y grabadora, esto, además de guardar estos momentos, crea un registro que puede ser utilizado para mercadeo del lugar.

El cuarto aspecto evaluado fue la accesibilidad (figura 6). Las actividades turísticas no están aisladas de la igualdad de oportunidades que tienen las personas con discapacidad (ley N° 7600), por esta razón, se enlistan las actividades que están adaptadas para el disfrute de todas las personas.

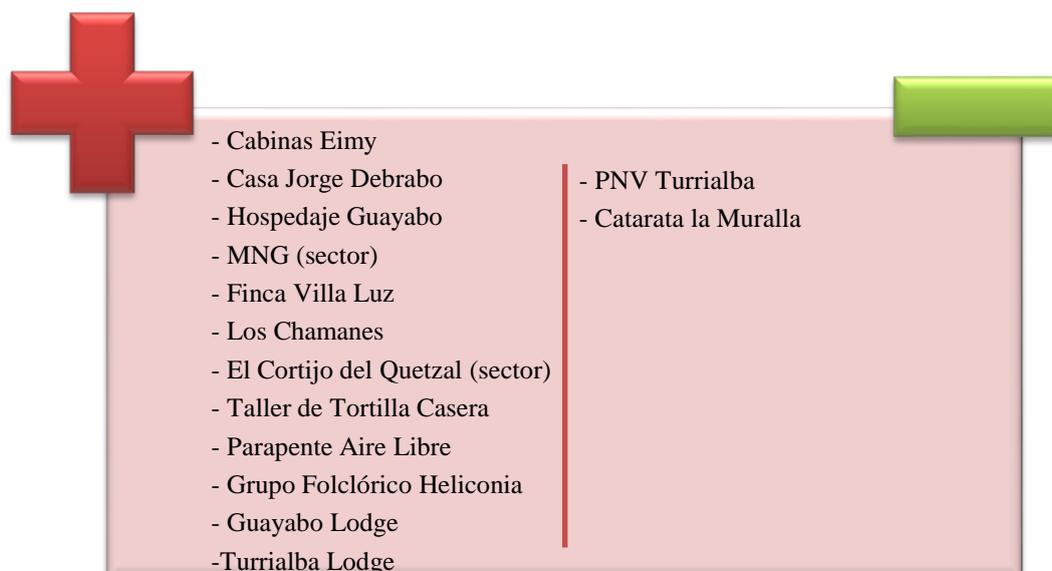


Figura 6. Accesibilidad de las actividades turísticas dentro de la ruta.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la ficha de campo, (2019).

Es importante resaltar que, solo dos puntos de la ruta hasta el momento no están adaptados para personas con discapacidad. El caso del PNV Turrialba, como se encuentra en una etapa de reapertura, debe considerar la adaptabilidad de sus senderos o de un espacio universal y para el caso de la catarata, de igual forma hacer un sendero universal o espacio donde se pueda observar la catarata.

El MN Guayabo y el Cortijo del Quetzal cuentan con un área o sector adaptado para personas con discapacidad, esto fortalece la diversidad de los visitantes y la oportunidad de incluir a las personas que generalmente no visitan los espacios naturales por limitantes de concreto.

La promoción es el último aspecto evaluado, pero no menos importante. Al ser una zona rural y entendiendo las características de su población, los emprendedores de las actividades aquí propuestas se han dado a la tarea de impulsar su negocio a partir de recomendaciones de otros visitantes, es decir ese perifoneo de boca en boca, como se muestra en la siguiente figura.



Figura 7. Promoción de las actividades de la ruta.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la ficha de campo, (2019).

Conforme los emprendedores se han ido asesorando, la red social Facebook es la más utilizada para promocionar su negocio, obteniendo mayor visitación según lo conversado con ellos. En la casilla de otros, se encuentra la aplicación de AirBnb y la de convenios.

AirBnb es una página donde se ofrece y alquilan diferentes centros de hospedaje como casas, apartamentos, chalets, habitaciones compartidas, entre otros. El Cortijo de Quetzal la utiliza para promocionar su albergue y Hospedaje Guayabo inició su promoción recientemente (marzo del 2019).

Los convenios, se refiere a acuerdos que se hacen los emprendedores con instituciones públicas y privadas para que grupos visiten su actividad turística, por ejemplo, las escuelas de la zona realizan tour por el MN Guayabo y tour por Los Chamanes y Finca Villa de Luz.



Figura 8. Propuesta de ruta turística.

Como se menciona en el diagnóstico y como se observa en el mapa, se parte con 14 actividades o puntos de visita para crear la propuesta de Ruta Turística Guayabo.

La idea de esta propuesta es incrementar la afluencia de turistas en la zona con una pernoctación de más de dos noches, con el fin de conocer a fondo lo que ofrecen apenas seis poblados del noreste del cantón de Turrialba.

Es importante destacar que los 14 puntos propuestos cuentan con más de un atractivo turístico, inclusive, algunos integran atractivos naturales y culturales como es el caso de MN Guayabo, el cual integra un atractivo abstracto que es la historia cultural precolombina con el entorno paisajístico natural o como Los Chamanes, que integra la idiosincrasia de los pobladores con plantas medicinales.

Ante esta situación se da pie para enumerar un listado de servicios ecosistémicos presentes en la zona que están siendo aprovechados por los pobladores para obtener beneficios turísticos, sin darse cuenta hasta el momento, que pueden sacarle un potencial mayor trabajando mediante un enfoque ecosistémico (que será analizado más adelante).

Para desarrollar una ruta turística sostenible, es importante conocer la problemática posible que se puede presentar en la zona. Esto ayuda a hacer cambios de manera temprana en cualquier ámbito sin alterar el funcionamiento de la misma. La mejor manera de detectar esta problemática es mediante un FODA, que será analizado en el siguiente apartado.

4.3. Problemática turística en la Ruta Turística Guayabo

Hacer el análisis FODA para el sector turístico de una ruta turística que abarca más de un poblado cuenta con un grado de dificultad, puesto que influyen factores económicos, ambientales, sociales y políticos de diferentes actores. Sin embargo, se toma como eje principal la eficiencia que puede presentar el bien para todos ellos, el cual es crear una actividad turística común que sea sostenible y genere ganancias económicas para la zona.

Para la ruta turística Guayabo, proyecto dedicado a la oferta de 12 actividades turísticas (dos tours lecheros, un parque nacional, tres atractivos con senderismos, una actividad cultural, un monumento arqueológico, un tour medicinal, dos hospedajes y una actividad gastronómica), es de valiosa importancia presentar el análisis FODA (Cuadro 8), de forma general, con el fin de aprovechar los recursos turísticos y generar estrategias turísticas sostenibles para la ruta turística.

Cabe señalar que muchas de las observaciones se vieron reflejadas en el instrumento

realizado en el apartado anterior con la ficha de campo para cada actividad. Por otra parte, se cumplió con el llenado de la hoja de cotejo que evaluaba los principales criterios para determinar la problemática de la ruta turística Guayabo según los actores principales.

A continuación, se presenta el FODA.

Cuadro 8. Análisis FODA: Ruta turística Guayabo

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta innovadora de una ruta turística con enfoque ecosistémico. • Revaloración de los atractivos locales y concientización sobre su preservación futura. • Las actividades propuestas son de bajo impacto ambiental. • Los servicios y actividades serán atendidos por pobladores de la zona, estimulando la cooperación y el trabajo en equipo. • Beneficios a la comunidad por medio de la subcontratación local. • Tarifas accesibles para todos. • Ganancias reinvertidas en el negocio en búsqueda de altos estándares de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento de un proyecto innovador en el mercado enfocado en la integración de los ecosistemas. • Tendencia del mercado hacia un concepto más consciente de actividades amigables con el medio ambiente y las comunidades. • Búsqueda de obtención de certificaciones, premios y otros que le permita tener una mejor imagen. • Desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas locales para impulsar el desarrollo sostenible. • La zona donde se ubica la ruta turística posee una riqueza natural con mucho potencial para explotar y crear nuevas actividades turísticas. • El modelo de ruta turística se podría extender a otras zonas país. • Reconocimiento internacional • Riqueza cultural y gastronómica que no ha sido explotada
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Idioma bajo de inglés. • Inclusión dentro de áreas turísticas (poca adaptabilidad) • Rotulación muy básica • Servicios médicos escasos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de un tercer idioma • Vías cantonales y distritales en mal estado. • Fenómenos meteorológicos. • Fluctuación del dólar.

Fuente: Elaboración propia con trabajo de campo, 2019.

Según el FODA, las fortalezas y oportunidades predominan en la ruta turística Guayabo, esto es positivo para el desarrollo turístico sostenible.

Al ser una propuesta con enfoque ecosistémico, la ruta turística Guayabo se convierte en innovadora, que da pie a ser una guía para la creación de más rutas turísticas en el país. Las fortalezas se convierten en una visión sostenible a futuro ya que la idea principal de la ruta es ser un conjunto de actividades turísticas en seis poblados de los distritos Santa Cruz y Santa Teresita del cantón de Turrialba que genere beneficios y ganancias a las comunidades bajo el lema de cooperación y trabajo en equipo a partir de atractivos naturales y sociales sostenibles.

A partir de esta visión, las oportunidades reflejan un desarrollo para la zona rural al este del país, esto genera una descentralización laboral a partir del turismo. Por ejemplo, nuevas opciones de empleo para las comunidades vecinas, más atención del gobierno para capacitar a dicha población, impulsar a las empresas a obtener certificaciones de sostenibilidad y explorar nuevas actividades turísticas que den reconocimiento a la zona como el uso de las plantas medicinales y la gastronomía.

Para darle soporte al FODA, en cuanto a debilidades y amenazas, se tabulan las observaciones y preguntas que se le hicieron a cada actividad turística mediante la hoja de cotejo.

En el siguiente gráfico se comparan los porcentajes totales obtenidos para cada criterio evaluado como lo fue la seguridad, el servicio de transporte, el estado de las vías, el servicio de telecomunicaciones, servicios básicos, servicios médicos, un segundo idioma y capacitaciones recibidas en temas de servicio al cliente.

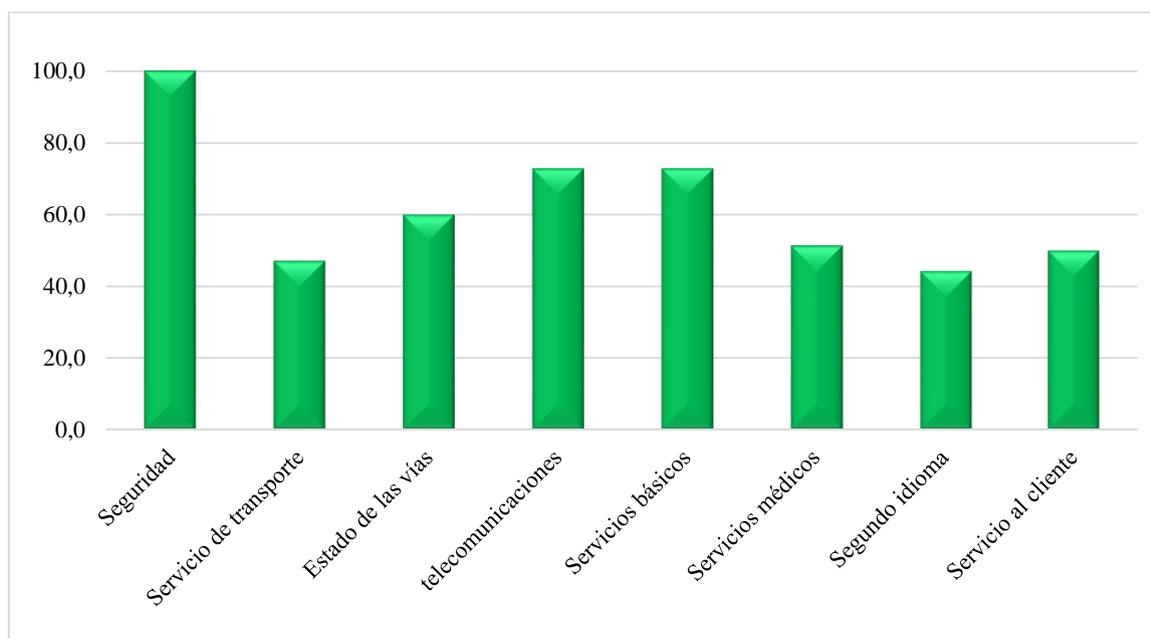


Figura 9. Porcentaje según criterios que miden la problemática dentro de la ruta turística Guayabo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de hoja de cotejo, 2019.

Como se puede observar en el Figura 9, la seguridad dentro de la ruta turística cuenta con un 100%, siendo el criterio mejor evaluado por los actores claves, es decir, el grado de criminalidad entre los poblados Tapojo, La Pastora, Santa Cruz, Cinchona, Guayabito y Colonia Guayabo es nulo. Seguidamente con un 73% los servicios básicos (agua potable y electricidad de calidad) y los servicios de telecomunicación (calidad de señal telefónica e internet).

Estos porcentajes se consideran muy buenos porque fundamentan las oportunidades del FODA. Los servicios de agua, electricidad, internet y telefonía son parte esencial de los gustos de los visitantes y la calidad de estos son el punto clave del posible retorno, sumado evidentemente al recurso natural y social. De mantenerse esa valoración, a mediano plazo, estas oportunidades se convierten en fortalezas de la ruta turística.

A lo que se le debe prestar mayor atención, en cuanto a debilidades y amenazas es al dominio de un segundo idioma y la capacitación en temas de servicio al cliente con un 44% y 50% respectivamente. Menos del 50% de los actores habla un segundo idioma (inglés), por lo tanto, el conocimiento de un tercer idioma es muy bajo o nulo; y esto para las empresas turísticas es sinónimo de pérdida económica sabiendo que el turista extranjero es el de mayor volumen, por ende, al no contar con un traductor, éste turista se desplazará a otro sector del país.

El servicio al cliente es un factor clave que mide la calidad de una actividad turística. Producto de algunas entrevistas se descubrió que los actores iniciaron sus negocios de manera empírica, es decir, aprovecharon sus instalaciones (caso de las lecherías, hospedaje y gastronomía), para atraer visitantes, sin embargo, hasta este año, se están capacitando en temas de manejo de personal, capacidad de carga del lugar y atención al cliente.

El servicio de transporte es uno de los aspectos más crítico en la zona (un 47%), esto significa que la regularidad y el estado del servicio del transporte público es deficiente. El servicio de Turrialba hacia la zona de estudio se da solo tres veces al día.

En cuanto al servicio de transporte privado (taxi) es muy costoso (entre 15.000 y 20.000 colones de Turrialba al destino), esto por dos razones, uno, al ser las vías de lastre (entre distrito Santa Cruz y Santa Teresita), se necesita un vehículo que soporte el material del camino, por lo tanto, los taxis todo terreno, cuentan con una tarifa más elevada. Y segundo, el transporte de servicio privado irregular (conocido como pirata), al no contar con regulación oficial, hacen el cobro que consideren.

Como se mencionó anteriormente, las vías son de lastre, únicamente la vía que comunica los poblados Santa Cruz y Tapoyo (hacia el PNV Turrialba, Turrialba Lodge y El Cortijo del Quetzal) es de asfalto y se le da mantenimiento porque el camino es muy sinuoso y ascendente. En general, las vías se mantienen en buenas condiciones, a excepción de la temporada de lluvia o fenómenos naturales eventuales como inundaciones que hacen baches en los caminos. Se debe prestar atención al mantenimiento de estas vías, lo cual puede interferir en la prolongación de los tiempos de llegada de las actividades turísticas, así como para regresar a la ciudad si fuese el caso.

Posterior a la tabulación de los criterios que determinan la problemática de la Ruta Turística Guayabo, se registra el porcentaje total de los criterios evaluados para las 14 actividades propuestas de la ruta turística, como se muestra a continuación.

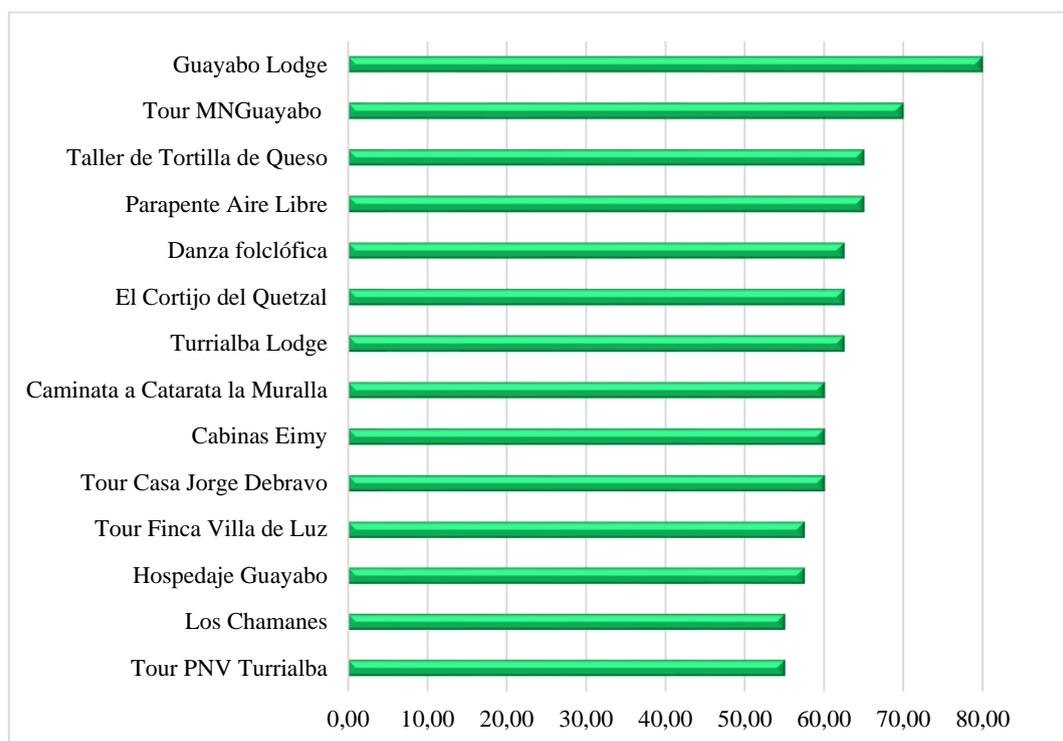


Figura 10. Porcentaje total por criterios evaluados para la ruta turística Guayabo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de hoja de cotejo, 2019.

En general las actividades turísticas se encuentran entre 55% y 80%, puede decirse que con un promedio entre regular y muy bueno por estar encima de la media porcentual. (figura 10).

El hotel Guayabo Lodge y el tour arqueológico son los que se ubican con mejor calificación entre las 12 actividades seleccionadas con un 80% y 70% respectivamente. El tour al encontrarse en la categoría de monumento nacional del SINAC, cuenta con buenos servicios en cuanto a lo interno se refiere. El otro atractivo que pertenece al SINAC, es el Parque Nacional Volcán Turrialba con un 55%, en esta ocasión, el porcentaje es más bajo porque el parque actualmente se encuentra cerrado producto de la expulsión de piroclastos desde el 2016 de manera continua.

La Finca Villa de Luz, Los Chamanes y Hospedaje Guayabo, esto por el criterio de conocimiento de un segundo idioma que se encuentra en la escala de regular a malo. En materia de hospedaje, a excepción de Turrialba y guayabo Lodge, es importante destacar que las opciones disponibles son mínimas y se caracterizan por un lento desarrollo en el que sobresalen iniciativas de familias o individuos que deciden incursionar en el ofrecimiento de cuartos o cabañas con baja capacidad de alojamiento y también poca tecnificación en los servicios ofrecidos debido a la carencia de capacitación específica para ofrecerlos.

Una vez entendido el diagnóstico y la problemática que puede presentar la ruta, como estrategia innovadora se pretende aplicar la teoría el enfoque ecosistémico a partir de la matriz PC&I, como se puesta en la siguiente sección.

4.4. Estrategias turísticas sostenibles desde el enfoque ecosistémico para la ruta turística Guayabo

Para hacer que la ruta turística Guayabo sea sostenible se apuesta por una técnica novedosa para el desarrollo de los ecosistemas, la cual es el enfoque ecosistémico. Hasta el momento, según fuentes consultadas no se encontró ningún estudio o investigación donde se trabaje una actividad de índole turístico enfocado en la sostenibilidad de los ecosistemas.

Como bien se ha mencionado en este documento, el enfoque ecosistémico busca la protección y el intercambio de bienes entre todos los ecosistemas (naturales y sociales) con la comunidad y sectores de trabajo, además se enfoca en maximizar los servicios ecosistémicos a la población, siempre y cuando ésta aproveche de manera sostenible todos los servicios.

Por lo tanto, la discusión de este apartado se hace de manera exploratoria a partir de conversaciones con actores claves que trabajan directamente con un ecosistema natural previamente establecidos, entrevista a informante clave y juicio de experto por parte de la investigadora, enfocado en los atractivos naturales que brindas servicios turísticos a la comunidad.

La matriz PC&I, desglosa los principios del enfoque ecosistémico en cuatro grandes grupos. Para cada principio se establecen los criterios que se han considerado como aquellos aspectos que deben ser evaluados para verificar su aplicación en el campo. (Anexo 7 y 8)

En la Figura 11, se muestra que, según el número de indicadores (72 en total), la puntuación máxima es de 216 puntos, equivalente a un porcentaje de 100%. El porcentaje ideal (puntuación máxima) por grupo es de un 28% para gobernanza, un 22% para beneficios/responsabilidades, un 33% para la integridad/manejo y un 17% para la escala/objetivos. (Anexo 9)

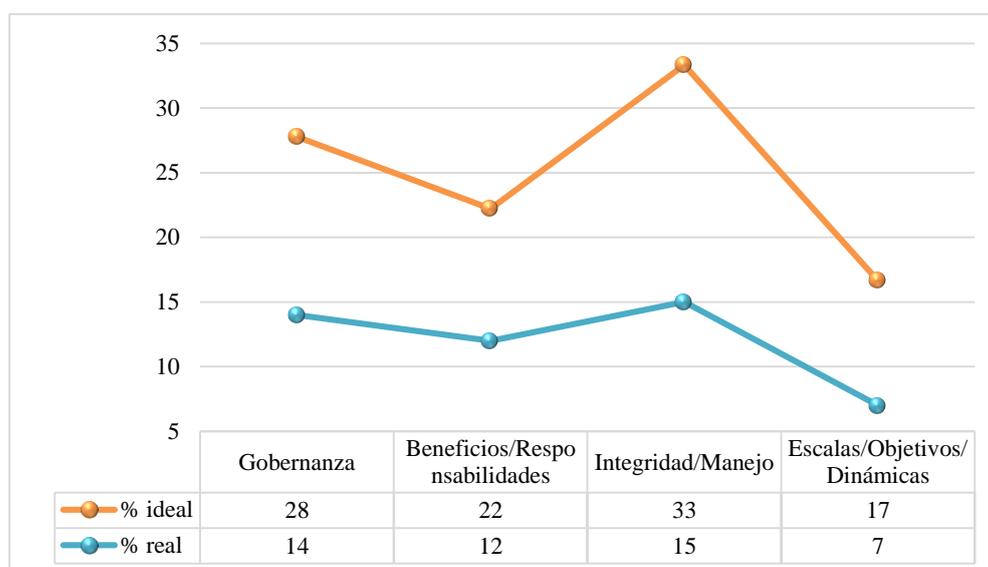


Figura 11. Relación de porcentaje ideal vrs porcentaje real de matriz PC&I.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la matriz PC&I, (2019).

Ahora bien, del 100% ideal, al tabular los puntos de la matriz, se obtiene un 48%, es decir que, de manera general, hay un conocimiento básico en el tema de enfoque ecosistémico que es importante visualizar, pero se requiere hacer grandes ajustes y que, a su vez, estos necesitan de mucha voluntad política y de grandes recursos económicos aplicados por todos los actores claves involucrados para lograr que la Ruta Turística Guayabos sea sostenible.

Aunque, según este porcentaje tan bajo (48%), se requiere hacer grandes compromisos hay grupos que requieren de mayor atención y prioridad que otros. Por esta razón, a continuación, se desglosa cada grupo según los puntos obtenidos, con el fin de establecer estrategias que incrementen ese porcentaje real.

4.4.1. La Gobernanza (principios 1, 2 y 12)

La gobernanza está enfocada en la identificación de los actores claves de todos los sectores productivos, tanto públicos como privados y el aporte que hacen dichos actores al manejo sostenible de los ecosistemas.

Partiendo de que este grupo cuenta con una puntuación máxima de 60 puntos que equivalen al 100% (ideal), como resultado de la matriz se obtuvieron 30 puntos que equivale a un 50%. Esto significa que para el establecimiento de una ruta turística existen buenas bases de trabajo tanto en actores que promueven el uso del recurso natural de manera

sostenible y un buen ambiente de trabajo. Al encontrar buenas bases de trabajo, se requieren mejoras, pero no de forma prioritaria, por esta razón, se mencionan algunas propuestas para mejorar esta valoración.

- Implementar el desarrollo de turismo rural comunitario para la creación de una ruta turística, puede ser una estrategia para dar a entender a los actores y a los visitantes de los poblados, Tapajo, La Pastora, Santa Cruz, Cinchona, Guayabito y Colonia Guayabo en que un ecosistema que se preserva es más valioso que uno deforestado.
- Cuando se descentraliza la gestión de protección de los ecosistemas, se protege con éxito el ecosistema natural principalmente de la tala y el desarrollo incontrolado que lo convierten en un santuario para una variedad de plantas y animales; esto gracias a la colaboración de empresas turísticas, científicos y el apoyo de la comunidad.
- Incluir al sector científico y la sociedad dentro del enfoque ecosistémico es vital para el aprovechamiento máximo del recurso. Además, a partir de los estudios que éstos realizan se da a conocer la ruta turística Guayabo a nivel mundial.
- En varias escuelas de la zona, centros comunales y de ayuda se pueden instalar bombas de agua, cañerías de lluvia y paneles solares para proveer agua limpia y electricidad. Además, proporcionar útiles escolares necesarios a partir de subsidios turísticos.

4.4.2. Beneficios/Responsabilidades, con los principios 4, 10 y 11.

Este grupo consiste en identificar el nivel económico y beneficios productivos en el que se encuentran los poblados de la ruta turística propuesta a partir de los ecosistemas. En total este grupo tiene 16 indicadores con una puntuación máxima de 48 puntos, para un 100% ideal. Sin embargo, el porcentaje real fue de 54%.

Al igual que el grupo anterior, se deben hacer propuestas de mejoras en la zona pero que hasta el momento no requieren de una prioridad. Si se logra el equilibrio y equidad entre los sectores productivos, comunidad y ecosistemas naturales el manejo de los recursos incrementará su valor. Para este grupo se proponen las siguientes estrategias.

- Para disminuir las distorsiones del mercado que repercuten negativamente en la diversidad biológica, se debe prohibir todas las actividades de extracción, como la minería, la silvicultura y la caza, así como la construcción de instalaciones e infraestructuras de turismo de masas.
- En el caso de la orientación de incentivos que promueven la conservación y la

utilización sostenible de la diversidad biológica se puede colaborar con escuelas de los distritos Santa Teresita y Santa Cruz; reconstruyendo la infraestructura y proporcionando los suministros que son necesarios para el aprendizaje.

- Para procurar, en la medida de lo posible, incorporar los costos y los beneficios en el ecosistema de que se trate los emprendedores de la ruta pueden participar en CST y posteriormente, donar materiales como cámaras de video para monitorear, hacer un conteo de poblaciones y descripción del hábitat. Los costos pueden provenir del impuesto de servicio y de campañas de protección y educación de la comunidad.
- Para procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica, y su integración; se puede implementar la recolección de aguas residuales, biodigestores, el uso de materiales reutilizables, paneles solares, huerta orgánica, plásticos reciclables.
- Para tener en cuenta ~~en cuenta~~ todas las formas de información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales, se puede llegar a crear en los centros educativos de la zona, talleres sobre innovación ambiental.

4.4.3. Integridad/Manejo (principios 3, 5 y 6)

Consiste en la planificación integrar que conserve, mitigue y sea capaz de recuperar y restaurar la resiliencia de los ecosistemas naturales y culturales. La puntuación máxima es de 72 puntos (mayor puntaje de los grupos), con su equivalente al 100%, sin embargo, el porcentaje real de este grupo fue de 44%; esto significa que la integridad/manejo requiere de mejoras de manera prioritaria. Por esta razón, se sugieren las siguientes estrategias:

- Para que los administradores de ecosistemas tengan en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas deben visualizar sus poblados respectivos como muro de contención natural del PNV Turrialba y del MN Guayabo, ya que son una de las fuentes más importantes de biodiversidad del país.
- Para mantener como objetivo prioritario del enfoque ecosistémico, los servicios de los ecosistemas, la conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas el PNV Turrialba, el MN Guayabo, la Finca Villa de Luz, el Cortijo del Quetzal y las empresas colindantes deben cumplir con la función de corredor biológico, estableciendo conectividad y paso de especies.

➤ Para gestionar los ecosistemas dentro de los límites de su funcionamiento, cada actividad turística propuesta en la ruta, debe tener un límite en la construcción, ya sea de senderos según su categoría de manejo (si es pública), de salas de visitas o edificaciones en general.

4.4.4. Escalas/Objetivos/Dinámicas (principios 7, 8 y 9)

Consiste en la planificación regional sostenible de los ecosistemas mediante escalas temporales (corto, mediano y largo plazo) y escenarios futuros (del qué pasaría si no crean propuestas que integren los ecosistemas sostenibles).

Este grupo es el que cuenta con menos indicadores (12), pero de igual importancia que los demás. La puntuación máxima posible era de 36 puntos para su equivalente de 100%; obteniendo 44% posterior a la aplicación de la matriz. Al igual que el grupo anterior, requiere de mejoras de manera prioritaria, puesto que, en realidad, si se analiza en una escala de planificación es la base para iniciar el enfoque ecosistémico sostenible. A continuación, se sugieren estrategias de cambio que aumenten ese porcentaje real:

➤ Para que el enfoque ecosistémico se aplique a escalas especiales y temporales apropiadas y establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas, la Ruta Turística Guayabo le puede apostar a la educación como objetivo a largo plazo; ya sea, formal o informal, básica o cualificada, puesto que, proporciona a las personas las herramientas necesarias para tomar decisiones que mejoran la vida y fomenta el respeto por el mundo natural y el uso de sus recursos.

A corto y mediano plazo, hacer cambios hacia la sostenibilidad dentro de sus actividades turísticas, por ejemplo, la separación de los desechos, la reutilización de los recursos, la concientización sostenible a sus colaboradores, familiares y vecinos.

➤ En la gestión ecosistémica debe reconocerse que el cambio es inevitable, por esta razón, los actores locales deben creer en el poder transformador de la educación, en la posibilidad de vivir de manera más sostenible para el desarrollo comunitario de un destino y la conservación del medio ambiente.

CAPÍTULO V - CONCLUSIONES

- Luego del análisis elaborado sobre las características y problemáticas presentes en cada uno de los atractivos turísticos, se puede decir que el diagnóstico fue pertinente y detallado, el cual ayudó a comprender la realidad de los poblados Tapojo, La Pastora, Santa Cruz, Guayabito, Cinchona y Colonia Guayabo; y de sus actividades turísticas respectivas.
- Las actividades propuestas fueron seleccionadas por el emprendimiento de las mismas, es decir, son proyectos que iniciaron con una idea de sencilla para generar ingresos familiares y que se están convirtiendo en proyectos sostenibles a partir capacitaciones por parte del INA principalmente.
- Las estrategias propuestas apuntan a una organización planificada del desarrollo turístico ecosistémico a nivel de la ruta propuesta, realizando una descripción de las actividades y contextualizando su situación de incursión actual y futura en el desarrollo del turismo, de una manera en la que cada acción tiene una finalidad específica que esta enlazada funcionalmente hacia el ordenamiento del turismo como actividad productiva sostenible.
- Se debe mencionar que se proponen la organización local, el encadenamiento productivo y las vinculaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas como acciones clave de la adecuada gestión del turismo. Mismas que han tenido éxito en muchas regiones a nivel mundial y nacional. Lo que al mismo tiempo evidencia para los actores locales el carácter de actividad integradora y multisectorial del turismo.
- Al tener la posibilidad de contar con un informante clave como la guía turística Rosa Fernández Coto, además de mostrar interés, está anuente en desarrollar la propuesta de Ruta Turística Guayabo desde un enfoque ecosistémico, con la intención de mejorar la calidad de vida de la comunidad, generar soluciones que motiven a los actores locales como nuevos emprendedores, hacer uso racional de los ecosistemas naturales y dar a conocer el patrimonio natural y de valor sociocultural de los poblados de la ruta, al turista nacional e internacional y de esta manera incrementar la visitación del turismo.
- El enfoque ecosistémico es una estrategia que se adapta a la perfección a temas de turismo para lograr zonas donde se le dé un aprovechamiento sostenible a los atractivos naturales y culturales.
- La propuesta de ruta turística aquí empleada bajo un enfoque ecosistémico brinda

elementos que pueden servir de referencia para propuestas similares en zonas con condiciones similares. de riqueza natural y cultural del país, con el fin de formar poblados turísticos sostenibles.

➤ Es común que, en emprendimientos turísticos, resulte difícil lograr desarrollar un modelo operativo que se ajuste a las necesidades de la localidad receptora, que goce de particularidades sociales, ambientales y económicas que, sin duda, deben de ser valoradas de forma muy minuciosa, a la hora de desarrollar el turismo de forma activa para evitar que tal integridad de la comunidad y los atractivos, puedan eventualmente llegar a ponerse en riesgo como resultado de la práctica de un turismo mal planificado. Por esta razón, es de vital importancia, la capacidad de resiliencia con la que cuente la comunidad para afrontar los cambios hacia la sostenibilidad.

CAPÍTULO VI - RECOMENDACIONES

- En el marco de desarrollo ecosistémico sostenible, deben trabajar de forma integrada el sector público y privado con el fin de controlar, planificar y controlar la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de los poblados de cualquier ruta turística que se proponga.
- Luego de los estudios y valoraciones correspondientes, se conoce que los poblados de la ruta propuesta cuentan con más puntos turísticos de emprendimiento como el “Rancho donde Chani” (restaurante), que por el diseño no se tomó en cuenta en esta investigación, pero se considera de importancia para futuras rutas.
- Al hacer el trabajo de campo, se visualizó la posibilidad de Incorporar otros poblados a la ruta turística, como es el caso del poblado Peralta (distrito del mismo nombre), el cual le puede dar un valor cultural aún mayor a la propuesta, puesto que es una zona que tiene historia bananera a partir de la llegada del ferrocarril.
- La matriz PC&I se adaptó al proyecto en cuanto a vocabulario popular (para todos los actores involucrados) y en cuanto a la forma de implementación, por lo tanto, si se realizan más proyectos de turismo a futuro mejorando el uso de la matriz, pueden obtenerse resultados más eficaces.
- Adaptar y hacer mejoras de los espacios donde se realicen las actividades turísticas propuestas para la inclusión de visitantes y sostenibilidad.
- Como se menciona en el primer capítulo de esta investigación, se conoce que el ICT junto con el Ministerio de Cultura, municipalidad de Turrialba, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y otras instituciones están trabajando en una propuesta de desarrollo turística en la zona de estudio, sin embargo, aunque de momento no estén publicados los resultados del proyecto, pueden facilitar información para fundamentar proyectos de investigación como este.
- Hace falta un trabajo fuerte por parte de las instituciones que se mencionaron anteriormente en temas de empoderamiento y aprovechamiento del recurso turístico para los pobladores locales. Todos los propietarios de las actividades aquí mencionadas, cuentan con el entusiasmo y ganas de trabajar como patronos independientes, sin embargo, se encuentran en un proceso de aprendizaje. Por otro lado, se encontraron casos de dueños de establecimientos que no quisieron participar de la investigación; y que, por el contrario, sugirieron otros locales.

- Se recomienda a las instituciones y asociaciones, el fortalecimiento de los procesos para el aumento de las capacidades de los actores sociales, el fortalecimiento también de la estructura de gobernanza (actores-responsabilidades-sinergias-beneficios), el empoderamiento y apropiación de los objetivos comunes de parte de todos los actores, trabajar fuerte en el involucramiento de otros actores que ya operan en la ruta, así como la generación de nuevos emprendimientos.
- Se recomienda a los pobladores el uso de nuevas aplicaciones tecnológicas como Blogs, Vlogs, redes sociales y mayor promoción para el conocimiento de sus actividades turísticas, ya que, si se mantiene la red de boca en boca, el mercado y conocimiento de sus proyectos incrementa de forma muy lenta o puede tender a la baja.
- La inscripción de las empresas ante las entidades correspondientes como el ICT y Ministerio de Hacienda, son indispensables para el reconocimiento y facturación oficial. Esto incrementa la demanda en grupos de visitantes que necesitan la liquidación de sus gastos.
- La labor que hace el SINAC por adaptar sus áreas protegidas de manera inclusiva como es el caso del MN Guayabo e iniciar el proceso de reapertura del PNV Turrialba dan pie para felicitar e impulsar este cambio; sin embargo, se considera que debe incluir aún más a poblados vecinos para el conocimiento y toma de decisiones.
- Finalmente, hace falta la creación de redes y alianzas oficiales (más que de palabra) para fortalecer las cadenas de valor y los controles de calidad de los servicios que brindan estos empresarios.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Andrade, A., Arguedas, S. y Vides, R. (2011). Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Ecosistémico, CEM-UICN, CI-Colombia, ELAP-UCI, FCBC, UNESCO-Programa MAB.
- Área de Conservación Cordillera Volcánica Central y Onca Natural. (ACCV-ONCA Natural, 2008). Plan general de manejo del Monumento Nacional Guayabo. Turrialba, Costa Rica.
- Áreas y Parques Nacionales de Costa Rica. (2017). Monumento Nacional Guayabo. Recuperado de: <http://areasyparques.com/>
- Asamblea Legislativa. (1973). Ley N°5300, Creación del Monumento Nacional Guayabo. San José, Costa Rica.
- Barrantes, R. (2012). Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo. San José, Costa Rica: EUNED.
- Briedenhann y Wickens. (2003). Tourism and sustainability: development and new tourism in the Third World. Editorial Routledge.
- Cañizares, M. (2013). Sostenibilidad y turismo: de la documentación internacional a la planificación en España «Horizonte 2020» Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N°61. I.S.S.N.: 0212-9426. pp. 67-92
- Cordero, D. (2019). *Análisis de visitación Monumento Nacional Guayabo*. Manuscrito no publicado, Monumento Nacional Guayabo, Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, Sistema Nacional de Área de Conservación.
- Decreto Ejecutivo N.°41370-MEIC-TUR. (2018). Reglamento de las empresas y actividades turísticas. Publicado en el Alcance N°203 a La Gaceta N.° 228.
- Decreto Ejecutivo No.39528-MP-TUR. (2015). Reglamento de Turismo Social. Publicado en el Alcance N°44 a La Gaceta No. 54.
- Decreto Ejecutivo N° 33536-MP-TUR. (2007). Se declara de interés público el Turismo Rural Comunitario. Publicado en la Gaceta N°17.
- ECOPLAN y DEPPAT. (2016). Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2016-2026, cantón Turrialba.
- Fernández, G. y Guzmán, A. (2005). Patrimonio industrial y rutas turísticas culturales:

- algunas propuestas para Argentina. Cuadernos de Turismo, enero-junio, 97-112.
- Gaibor, J. (2007). El enfoque ecosistémico, un modelo para desarrollo rural en las comunidades de la parroquia Salinas provincia de Bolívar. I Seminario de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales Iberoamericanos. Sostenibilidad e Indicadores. Almería, España.
- Gándara, J., Fraiz, J. y Alén, M. (2005). Hoteles sostenibles para destinos sostenibles. La calidad hotelera para como instrumento para la sostenibilidad. XIX Congreso Anual y XV Congreso Hispano-Francés de AEDEM. Vol. 2.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación (5.aed.). D. F., México: Mc GRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ibarra, J.P. y Velarde, M. (2016). Rutas turísticas sustentables como alternativa para el desarrollo de comunidades rurales. Estudios turísticos en Regiones de México.
- Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica (INDER). (2014). Informe de Caracterización Integral Básica Territorio Turrialba-Jiménez. Recuperado de: https://www.inder.go.cr/territorios_inder
- Instituto Costarricense de Turismo. (ICT, 2016). Turismo Sostenible CST: Certificación para la Sostenibilidad Turística en Costa Rica. Recuperado de: <http://www.turismo-sostenible.co.cr>
- Instituto Costarricense de Turismo. (ICT, 2017). Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017-2021. San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2011). Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. San José, Costa Rica.
- Milanes, P., Pérez, E. y Ortega, F. (2012). Factores determinantes del nivel de compromiso medioambiental voluntario adquirido por los hoteles cotizados europeos. Contaduría y Administración. N°4, vol. 57. pp. 197-233
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (MIDEPLAN, 2019). Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022. San José, Costa Rica.
- Ministerio Nacional de Ambiente y Energía (MINAE). (2015). Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Costa Rica.

- Núñez, A. (2014). Historia Patria en Guayabo de Turrialba. Recuperado de: http://www.primeraplana.or.cr/es/Cultura/Parque_Nacional_Guayabo/
- Omegalfa. (s/f). Entre los poetas míos. En: Colección Antológica de Poesía Social. Recuperado de: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/cuaderno-de-poesia-critica-n-052-jorge-debravo.pdf>
- Organización Mundial de Turismo (OMT, 1994). Desarrollo de turismo sostenible: manual para organizaciones locales. Madrid, España.
- Organización Mundial de Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Meteorológica Mundial. (OMT, PNUMA y OMM (2007). Cambio climático y turismo: Responder a los retos mundiales. En: Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo (Davos, Suiza, 1 a 3 de octubre de 2007).
- Peteán, J. (2008). Enfoque Ecosistémico, CBD y toma de decisiones. Enfoque ecosistémico, creación de capacidad para las estrategias nacionales de diversidad ecológica; plan de acción e integración. Brasil.
- Rainforest Alliance. (2005). Buenas prácticas para turismo sostenible. Recuperado de: www.rainforest-alliance.org
- Rifai, T., Solheim, E. y Espinoza, P. (2017). Hagamos un turismo verde y limpio. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2017/07/05/planeta_futuro/1499255331_973355.html?id_externo_rsoc=FB_CC
- Rodríguez, M. (2010). Diseño de una ruta turística de interpretación cultural para la promoción y el desarrollo local de la etnia aborigen Warao en el estado Delta Amacuro, Venezuela. Trabajo de grado, Maestría Gestión Turística. Universidad de la Habana, Cuba.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). (2004). ENFOQUE POR ECOSISTEMAS, 50 p. (Directrices del CDB). Pags. 8 – 31.
- Shepherd, G. (2006). El Enfoque Ecosistémico: Cinco Pasos para su Implementación. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación- Área de Conservación Cordillera Volcánica Central. (2010). Plan de Turismo Sostenible Monumento Nacional Guayabo.

Turrialba, Cartago.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de constitución

ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

Nombre y apellidos: Gloriana Reyes Rojas

Lugar de residencia: San Juan, La Unión, Cartago, Costa Rica.

Institución: Universidad para la Cooperación Internacional

Cargo / puesto: Estudiante.

Información principal y autorización del PFG	
Fecha: 28 noviembre, 2018.	Nombre del proyecto: Ruta ecoturística Guayabo: desarrollo y estrategias de turismo sostenible desde el enfoque ecosistémico.
Fecha de inicio del proyecto: 3 de diciembre, 2018.	Fecha tentativa de finalización: Marzo, 2019.
Tipo de PFG: (tesina) Para optar por grado de Maestría en Gestión de Turismo Sostenible	
Objetivos del proyecto: Objetivo general: Desarrollar la ruta ecoturística Guayabo desde un enfoque ecosistémico a partir de un estudio de casos en las comunidades alrededor del Monumento Nacional Guayabo localizado en el cantón Turrialba, provincia Cartago.	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Describir las características de los principales atractivos turísticos de las comunidades alrededor del Monumento Nacional Guayabo para el establecimiento de un diagnóstico. • Identificar la problemática que se presenten en los de las comunidades alrededor del Monumento Nacional Guayabo a partir del diagnóstico. • Diseñar estrategias turísticas sostenibles desde el enfoque ecosistémico como herramienta de apoyo a los actores locales desarrollan cada actividad turística de la Ruta Cultural Guayabo. 	
Descripción del producto: En Turrialba, principalmente en Colonia Guayabo, se están desarrollando actividades naturales, culturales y deportivas que poco a poco se están convirtiendo en atractivos turísticos por la visitación de personas externas a la zona y hasta extranjeros. Revisando cada una de estas actividades, se pueden crear estrategias como una ruta ecoturística desde el enfoque ecosistémico. Entre las actividades escogidas se encuentra un tour lechero en la finca de don Didier, dos atractivos deportivos y naturales como la caminata a la Catarata la Muralla y la Observación de Aves; y uno de los primeros asentamientos costarricenses declarado Patrimonio de la Ingeniería Civil como el Monumento Nacional Guayabo.	
Para plantear una ruta ecoturística desde el enfoque ecosistémico, se desarrollan estrategias turísticas desde la técnica de Estudio de Casos, la cual pretende	

beneficiar a los actores locales, a la comunidad y la conservación de las especies naturales de la zona. Esta técnica se plantea en tres procesos, primero la descripción de cada uno de los atractivos turísticos, posteriormente se identifican la problemática y causas de cada actividad; para finalizar con el planteamiento de estrategias turísticas.

Necesidad del proyecto:

El impacto del turismo en Guayabo es muy limitado, pese a contar con el Monumento Nacional Guayabo, gran atractivo histórico.

La dependencia económica por las actividades turísticas fundamentadas en el Monumento se presenta solamente en algunas familias de la Colonia Guayabo y se ubica principalmente a orillas de la vía principal de acceso al área protegida (carretera Turrialba-Guayabo).

Se evidencia el potencial turístico de la zona puesto que se conoce que alrededor de 32.540 turistas visitaron el MNG durante el año 2016, cifra que se pretende aumentar producto de nuevas estrategias como la apertura del nuevo sendero dentro del MNG, proporcionar capacitaciones a algunos grupos de las comunidades locales con el fin de cumplir con los estándares de calidad requeridos por las operadoras de turismo y algunos representantes de negocios turísticos

manifiestan su deseo de organizarse para crear un Comité Turístico Local.

Justificación de impacto del proyecto:

Desde el punto de vista teórico, se pretende facilitar conocimiento teórico a los actores locales directos sobre las funciones e importancia de cada uno de los atractivos potenciales de la zona desde un enfoque ecosistémico para la gestión de la sostenibilidad turística.

Desde la justificación práctica metodológica y a partir de la técnica de Estudio de Casos, se espera crear estrategias desde el enfoque ecosistémico para la gestión de un turismo sostenible.

Restricciones:

- Poca participación del proyecto de investigación.
- Procesos burocráticos que pueden desmotivar a los emprendedores en la obtención documentos regulatorios.
- Poco interés por aprender de nuevas herramientas de sostenibilidad por parte de los emprendedores de la zona.

Entregables:

Al plantear la investigación de turismo sostenible desde un enfoque ecosistémico, se espera entregar un documento de síntesis que refleje la importancia del mismo. Aunado a esta entrega, se plantearán posibles soluciones o estrategias que motiven a los emprendedores de la zona desarrollar su producto individual de manera colectiva mediante una ruta turística.

Identificación de grupos de interés:

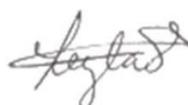
Cliente(s) directo(s): emprendedores de la zona

Cliente(s) indirecto(s): comunidad en general.

Aprobado por (Tutor):

MTE. Leyla Solano Pacheco. MAP

Firma:



Estudiante: Gloriana Reyes Rojas

Firma:



Anexo 2. Cronograma

Actividades	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Capítulo I. Introducción							
Antecedentes	X	X					
Problemática		X	X				
Justificación del Proyecto		X	X				
Objetivo General		X	X	X			
Objetivos Específicos		X	X	X			
Capítulo II. Marco Teórico							
Elementos y variables a considerar en el estudio		X	X	X			
Marco Referencial, Institucional o legal		X	X	X			
Capítulo III. Marco Metodológico							
Descripción de métodos, técnicas, procedimientos y herramientas				X	X		
Métodos de Investigación				X	X		
Técnicas de Aplicación				X	X		
Capítulo IV. Discusión de resultados							
Desarrollo del tema de investigación					X	X	X
Capítulo V. Conclusiones						X	X
Capítulo VI. Recomendaciones						X	X
Fuentes Consultadas	X	X	X	X	X	X	
Anexos				X	X	X	

Anexo 3. Ficha de campo para el cumplimiento del primer objetivo.

Nombre del atractivo turístico	Criterio	Observaciones
Tipo de turismo	<input type="checkbox"/> Aventura <input type="checkbox"/> Ecológico <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Religioso <input type="checkbox"/> Negocios <input type="checkbox"/> Cultural	
Ubicación	Latitud: Longitud:	
Dirección		
Tipo de actividad	<input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada	
Contacto de la persona a cargo		
Datos de la persona a cargo		
Accesibilidad		
Descripción del atractivo		
Tiempo estimado	<input type="checkbox"/> 40min <input type="checkbox"/> 1hr <input type="checkbox"/> más de 1hr	
Implementos requeridos		
Costo		
Promoción	<input type="checkbox"/> Redes Sociales <input type="checkbox"/> Radio <input type="checkbox"/> Televisión <input type="checkbox"/> Perifoneo <input type="checkbox"/> Periódico <input type="checkbox"/> Otro Cuál:	

Anexo 4. Base de datos para el cumplimiento del primer objetivo

N°	Atractivo	Tt	Ta	A	Da	Te	Ir	C	P
1	Tour PNV Turrialba	Ecológico	Pública	No	Parque nacional de gran valor arqueológico y cultural	1 hora o más	Para todas las actividades en general se recomiendan zapatos cerrados, ropa cómoda, bloqueador solar, capa o ropa impermeable, cámara fotográfica o su equivalente.	El costo de cada actividad por el tiempo mencionado ronda los 1000 colones (parques nacionales) y 4000 colones las demás actividades de un día (el costo incluye el guía y el ingreso a la actividad y un refrigerio) para el caso de los	Redes sociales y convenios
2	Los Chamanes	Ecológico	Privada	Si	Área diseñada para recibir personas y enseñar las especies de plantas medicinales y aromáticas para cocina	2 horas			
3	Hospedaje Guayabo	Negocios	Privada	Si	Negocio familiar que brinda el servicio de hospedaje	Al menos una noche			Redes sociales y convenios
4	Tour Finca Villa de Luz	Ecológico	Privada	Si	Varias opciones en un mismo lugar, lechería, elaboración de queso y tortillas de queso	2 horas			
5	Tour Casa Jorge Debravo	Cultural	Privada	Si	Charla sobre la vida del poeta Jorge Debravo y visita a vivienda donde pasó sus primeros años de vida	1 hora			Redes sociales y convenios
6	Cabinas Eimy	Negocios	Privada	Si	Negocio familiar que brinda servicio de hospedaje y alimentación para familias o grupos estudiantiles	Al menos una noche			

7	Caminata a Catarata la Muralla	Aventura	Privada	No	Observación del paisaje natural y senderismo con dificultad física si el cliente lo solicita	2 horas		hospedajes los precios rondan entre 10000 colones y 20000 la noche, con el desayuno incluido.	Redes sociales y AirBnb
8	Turrialba Lodge	Negocios	Privada	Si	Opción de hospedaje en las faldas del volcán Turrialba	Al menos una noche			
9	El Cortijo del Quetzal	Negocios y ecológico	Privada	Si	Ideal para observación de aves y paisaje natural, además de ofrecer servicio de hospedaje	Al menos una noche			
10	Danza folclórica	Cultural	Privada	Si	Grupo de baile folclórico que integra habitantes de la comunidad	2 horas			
11	Parapente Aire Libre	Aventura	Privada	Si	Turismo de aventura o deporte para algunas personas donde se observa la belleza paisajística de la zona	25 minutos			
12	Taller de Tortilla de Queso	Cultural	Privada	Si	Sitio para aprender las tradiciones culturales y gastronómicas de la zona	2 horas			
13	Tour MNG	Ecológico y cultural	Pública	Si	Sitio de gran importancia arqueológica y patrimonio de la ingeniería civil por su acueducto	2 horas			
14	Guayabo Lodge	Negocios y ecológico	Privada	Si	Opción de hospedaje con enfoque de sostenibilidad y protección del patrimonio natural	Al menos una noche			Redes sociales y convenios

Anexo 6. Base de datos para el cumplimiento del segundo objetivo.

N°	Actividad turística	S	T	V	St	Sb	Sm	I	Sc
1	Tour PNV Turrialba	5	2	3	3	3	2	1	3
2	Los Chamanes	5	2	3	4	4	2	1	1
3	Hospedaje Guayabo	5	2	3	4	4	3	1	1
4	Tour Finca Villa de Luz	5	2	3	4	4	2	1	2
5	Tour Casa Jorge Debravo	5	2	3	3	4	3	2	2
6	Cabinas Eimy	5	2	3	4	4	3	2	1
7	Caminata a Catarata la Muralla	5	2	3	3	3	2	3	3
8	Turrialba Lodge	5	2	3	3	4	3	2	3
9	El Cortijo del Quetzal	5	3	3	3	3	2	3	3
10	Danza folclórica	5	3	3	4	3	2	2	3
11	Parapente Aire Libre	5	3	3	4	3	3	2	3
12	Taller de Tortilla de Queso	5	3	3	4	4	2	2	3
13	Tour MNG	5	2	3	4	4	3	4	3
14	Guayabo Lodge	5	3	3	4	4	4	5	4

Anexo 7. Criterios para el desarrollo de matriz de valoración PC&I.

Grupo	Principio	Criterio
<p style="text-align: center;">Gobernanza</p>	<p>Principio 1: La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.</p>	<p>Mapeo de Actores: Actores y sectores interesados han sido identificados, incluyendo comunidades indígenas, grupos étnicos y comunidades locales.</p>
		<p>Mecanismos de Participación: Existen mecanismos formales y que funcionan bien operativamente, que permiten una participación efectiva de los actores claves (resguardando equidad de género, étnica y etaria).</p>
		<p>Participación responsable y contextualizada: En los procesos de participación, se incorporan como elementos de contexto para las decisiones, los planes de desarrollo, las estrategias, las políticas, los requerimientos de las futuras generaciones y aspectos de contexto.</p>
	<p>Participación efectiva: Los procesos de participación han logrado una gestión concertada y pacífica del territorio</p>	
	<p>Principio 2: La gestión debe estar descentralizada al nivel apropiado más bajo.</p>	<p>División político-administrativa: En el área de análisis existe una división político-administrativa que facilita la descentralización y en la cual el tema ambiental está presente en los diferentes niveles de toma de decisiones y articulada con las representaciones de la sociedad.</p>
		<p>Acciones locales: Existen proyectos ambientales y/o de desarrollo sostenible que están siendo, o han sido ejecutados de forma efectiva por los actores locales y que aportan a mantener la integridad de los ecosistemas.</p>
<p>Capacidades locales: Las autoridades locales (municipios, así como dependencias de gobierno central y regional presentes en la zona) tienen competencias y capacidades para asumir la toma de decisiones</p>		

		<p>respecto a la gestión de la tierra y los recursos naturales.</p> <p>Empoderamiento local: Hay empoderamiento en las organizaciones de conservación, empresas y comunidades locales</p>
	<p>Principio 12: En el enfoque ecosistémico deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes.</p>	<p>Multidisciplinarietàad: Existe pesquisa científica multidisciplinaria que involucra a todos los sectores que tienen relación directa o indirecta con el manejo del ecosistema, coordinan acciones estratégicas para lograr un manejo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Incorporación de los sectores y disciplinas no tradicionales: Sectores y disciplinas no tradicionales participan activamente en los espacios públicos diseñados para la gestión de los ecosistemas.</p> <p>Gestión sectorial: Se han incorporado prácticas de manejo sostenible en todos los sectores relevantes, que tienen incidencia en los bienes y servicios de los ecosistemas.</p>
Grupo	Principio	Criterio
Beneficios/Responsabilidades	<p>Principio 4: Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico.</p>	<p>Valoración económica: Quienes gestionan el Sitio, tienen claridad sobre la dinámica económica del espacio geográfico que lo comprende y su relación con los ecosistemas.</p> <p>Incentivos económicos: Se han desarrollado incentivos económicos y sociales que promueven la conservación de la biodiversidad y su utilización sostenible.</p> <p>Beneficios: Se han mejorado los beneficios que se derivan del uso de la diversidad biológica.</p> <p>Equidad y justicia: Se ha garantizado la participación equitativa de los bienes y servicios de los ecosistemas en decisiones nacionales y locales.</p> <p>Internalización del costo ecológico: Los usuarios de los recursos naturales valoran económicamente las prestaciones y</p>

		<p>las contraprestaciones (costos y beneficios) que se generan debido a sus actividades, y se busca un equilibrio entre ambas para garantizar la sostenibilidad del ecosistema.</p>
	<p>Principio 10: En el enfoque ecosistémico se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica y su integración.</p>	<p>Integración: Se han desarrollado sistemas y prácticas de manejo integrado de los RN y la biodiversidad.</p> <p>Aumento de los beneficios derivados de los servicios ecosistémicos: Se han desarrollado medidas legales, institucionales y económicas que permiten un aumento en los beneficios derivados de los ecosistemas, manteniendo el equilibrio entre la conservación y el uso de estos</p> <p>Producción sostenible: Los sistemas productivos y extractivos que se implementan en la zona por cada uno de los productores, contribuyen o al menos no deterioran significativamente a la conservación de funciones ecológicas y de biodiversidad.</p>
	<p>Principio 11: En el enfoque ecosistémico deberían tenerse en cuenta todas las formas de información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades, indígenas, locales y científicas.</p>	<p>Difusión del conocimiento: Se ha compartido información técnica y científica relevante con actores y sectores interesados.</p> <p>Gestión del conocimiento independiente de las fuentes: Se toman acciones para hacer una gestión adecuada del conocimiento existente.</p> <p>Toma de decisiones mejorada: Se ha mejorado el conocimiento de los ecosistemas y este se ha incluido en la toma de decisiones y políticas relativas al territorio.</p> <p>Conocimiento local: Existen mecanismos que aporten en el rescate y difusión de acciones implementadas por individuos, organizaciones locales, y/o instituciones y que tienen bases en conocimientos y prácticas</p>

Grupo	Principio	Criterio
Integridad/Manejo	<p>Principio 3: Los administradores de los ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas</p>	<p>tradicionales, y/o conocimientos científicos.</p> <p>Prevención: Los actores clave del ecosistema conocen y gestionan de forma efectiva, los efectos (posibles y reales) que causan sus actividades en los ecosistemas vecinos. Se conocen los efectos de las actividades sobre los bienes y servicios de los ecosistemas. Se cuentan con mecanismos establecidos para evaluarlos.</p> <p>Mitigación: Existen acciones o respuestas dirigidas a minimizar efectos negativos (reales o posibles) en los ecosistemas vecinos y otros.</p> <p>Planificación integral: La planificación del territorio se hace de forma integral, considerando un análisis mucho más amplio que el área de acción o de jurisdicción.</p>
	<p>Principio 5: La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario del enfoque ecosistémico.</p>	<p>Caracterización de los ecosistemas: Se conocen las principales características de los ecosistemas presentes en el Sitio, su estructura, composición y sus relaciones funcionales más importantes.</p> <p>Capacidades locales sobre los ecosistemas: Se ha mejorado el conocimiento de los actores claves sobre la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, su relación con los bienes y servicios que estos suministran y su respuesta ante presiones.</p> <p>Recuperación y restauración de la resiliencia: Se han desarrollado prácticas y políticas públicas para la recuperación y restauración de la estructura y función de los ecosistemas.</p> <p>Existencia de instrumentos de gestión: Existen instrumentos de gestión territorial basados en la capacidad del uso del suelo que se están aplicando debidamente y aportan a restaurar y mantener la</p>

		integridad y funcionalidad ecosistémica.
		Mitigación y monitoreo de impactos: Se procura minimizar o mitigar el impacto ambiental de las actividades humanas en la región, así como desarrollar acciones de evaluación y seguimiento
	Principio 6: Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.	Buenas prácticas: Existen y se promueven buenas prácticas de gestión sostenible en el campo (dentro de sus límites de resiliencia), que han sido identificadas y sistematizadas para su socialización.
		Definición de límites de funcionamiento: Existen esfuerzos para definir y respetar los límites de resiliencia de los ecosistemas, en relación con el funcionamiento de los diferentes sistemas productivos y de otras actividades humanas en la región.
		Difusión del conocimiento: Se promueve la difusión del conocimiento disponible sobre el funcionamiento de los ecosistemas entre los actores claves
		Integridad ecológica: La integridad ecológica de los ecosistemas está siendo estudiada y procurada de forma efectiva en la gestión del Sitio.
Grupo	Principio	Criterio
Escalas/Objetivos/Dinámicas	Principio 7: El enfoque ecosistémico debe aplicarse a las escalas espaciales y temporales apropiadas.	Escala espacial y temporal de la gestión: Los usuarios de los recursos naturales conocen y respetan los límites espaciales y temporales del ecosistema, los cuales responden a los objetivos de gestión más que a los límites jurisdiccionales, y son definidos por las instancias pertinentes y capacitadas en el manejo adecuado del ecosistema.
		Mitigación de los efectos retardados: Se están generando medidas positivas a largo plazo dirigidas a minimizar esos efectos retardados en el ecosistema.

	<p>Principio 8: Habida cuenta de las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan los procesos de los ecosistemas, se deberían establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas.</p>	<p>Capacidad instalada: Los organismos públicos que regulan la gestión de los ecosistemas, tienen la capacidad para hacerlo en escalas temporales y espaciales adecuadas a los objetivos que se persiguen.</p>
		<p>Planificación de largo plazo: Las entidades públicas que regulan y/o realizan la gestión de los ecosistemas, tienen una planificación de largo plazo, más allá de los tiempos institucionales (10 a 20 años).</p> <p>Conciencia de los efectos retardados: Los sectores y actores clave del ecosistema, tienen en cuenta que como respuestas al manejo de los recursos naturales existen efectos retardados del ecosistema.</p> <p>Sostenibilidad regional: Las entidades públicas que regulan y/o realizan la gestión del territorio, consideran los principios de la sostenibilidad como marco de referencia para su accionar.</p>
	<p>Principio 9: En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable.</p>	<p>Cambio Climático: Se cuenta con escenarios de cambio climático e identificación de vulnerabilidad de ecosistemas y comunidades.</p> <p>Gestión adaptativa: Los actores clave realizan prácticas adaptativas que les permiten sobrellevar los cambios en los ecosistemas de forma efectiva.</p> <p>Monitoreo: Se monitorean los cambios en el ecosistema, para tomar medidas tempranas de adaptación y mitigación.</p>

Anexo 8. Cuestionario para el desarrollo de matriz de valoración PC&I.

N°	Pregunta	Valoración				Observaciones
		3	2	1	0	
Gobernanza – Principios 1-2-12						
1	¿Conoce usted a todas las personas que se deben involucrar para la protección del atractivo turístico?		X			

2	¿Conoce usted el poder que tiene para la cuidar el atractivo turístico?			X	
3	¿ Es usted capaz de asumir responsabilidades para el cuidado del atractivo turístico?		X		
4	¿Ha asistido a capacitaciones donde expliquen la importancia de los atractivos turísticos?		X		
5	¿Hay igualdad de condiciones y acceso por igual a todos para participar en procesos de desarrollo turístico?			X	
6	¿Está capacitado para liderar procesos de negocios, compromisos y manejo de conflictos entre colegas del gremio turístico?		X		
7	¿Visualiza usted en la zona el desarrollo de la sociedad a partir del turismo?	X			
8	¿Sabe usted que si anota las decisiones que tome de cómo proteger el atractivo turístico hoy, en el marco de los planes, estrategias y políticas regionales, ayudará con las futuras generaciones?			X	
9	¿En el Sitio bajo estudio hay una estructura político administrativa que establezca diferentes niveles de toma de decisión en asuntos ambientales articulados entre ellos y al mismo tiempo con las acciones de la sociedad civil?			X	
10	¿Desarrolla proyectos ambientales o de desarrollo sostenible, sobre el uso de los recursos naturales del Sitio?		X		
11	¿Los gobiernos municipales asumen la toma y ejecución de decisiones, en los casos que sea de su competencia, en materias relacionadas con la planificación y gestión de los ecosistemas ?		X		
12	¿Los órganos de gobierno central y regional presentes en la zona y vinculados a la gestión de los ecosistemas, gozan actualmente de niveles de descentralización que les permiten tomar y ejecutar sus decisiones, en un marco de buena gobernanza?				X
13	¿Se han implementado acciones que compensan eficientemente la fragmentación de competencias y decisiones entre las organizaciones públicas que tienen injerencia en la gestión de los ecosistemas en el Sitio?				X
14	¿Se han creado capacidades y empoderamiento en las organizaciones de conservación que permiten la descentralización efectiva, de manera que está fortalecida la capacidad de tomar y ejecutar decisiones en el nivel local de estas entidades?		X		
15	Se han creado capacidades y empoderamiento en las empresas privadas que producen sobre una base de recursos naturales (agrícolas, pecuarias,		X		

	mineras y turismo de naturaleza) que permiten la descentralización efectiva, de manera que está fortalecida la capacidad de tomar y ejecutar decisiones en el nivel local de estas entidades?				
16	¿Se han creado capacidades y empoderamiento en las organizaciones locales para tomar y ejecutar decisiones de forma efectiva con respecto a la gestión de los ecosistemas, en especial si estas hacen uso directo de los bienes y servicios que se derivan de estos?			X	
17	¿Están claramente identificados las diferentes disciplinas que están involucrados en la gestión de los ecosistemas que componen el paisaje?				X
18	¿Existen grupos donde se converse de cómo mantener los recursos naturales y el turismo?		X		
19	¿Conoce usted reuniones donde se incorporen sectores no tradicionales como agricultura, energía, transporte, minería, salud, justicia, así como otras disciplinas como la economía, la sociología, la agronomía, la antropología, la salud y otras similares en pro del turismo de la zona?		X		
20	¿Existen espacios de coordinación entre los diferentes sectores que participan en la gestión de los ecosistemas, generando una visión de sostenibilidad ?		X		
Beneficios/Responsabilidades- Principios 4-10-11					
21	¿Conoce el monto económico que puede producir un atractivo turístico?				X
22	¿Se tienen identificados, cuantificados y valorados los servicios ecosistémicos que prestan a la sociedad y además el impacto (externalidades) que estos tienen sobre las actividades económicas vinculadas con ellos de forma directa o indirecta?				X
23	¿Hay incentivos económicos y sociales orientados aplicados de forma efectiva, que promueven la conservación y la utilización sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas, buscando que aquellos que los conservan reciban créditos financieros y respaldo social por hacerlo y aquellos que los destruyen irracionalmente, sean mal vistos y paguen el costo que este daño implica para el resto de la sociedad?			X	
24	¿Se han propiciado acciones efectivas para eliminar aquellos incentivos económicos de cualquier tipo que promueven un manejo no sostenible o que afecta a ecosistemas?		X		
25	¿Los empresarios y propietarios privados relacionados a los recursos naturales (agrícola, ganadero, minería, turismo ecológico, etc.), han mejorado los beneficios que obtienen de la	X			

	utilización de los ecosistemas que están bajo su gestión, al mismo tiempo que implementan una adecuada compensación de los posibles daños ambientales?				
26	¿Las comunidades locales (indígenas, afroamericanas campesinas, etc.), han mejorado los beneficios que obtienen de la utilización de los ecosistemas que están bajo su gestión?	X			
27	¿Los beneficios derivados de la gestión de los ecosistemas, contribuyen a mitigar justa y equitativamente, las necesidades básicas para el bienestar humano de los miembros de la sociedad vinculada con ellos?		X		
28	¿La toma de decisiones de los "actores clave" interioriza los costos y beneficios ambientales de la utilización que hacen de ellos de los ecosistemas, desarrollando a partir de eso iniciativas de valoración y compensación y/o pago por servicios ecosistémicos, que contribuyen al mantenimiento o restauración del ecosistema para mantener su actividad funcionando económica y ecológicamente?				X
29	¿Usted busca combinar en un mismo espacio y tiempo, la conservación de los recursos naturales con su aprovechamiento, de manera que estas dos cosas no se hacen de forma separada, si no integrada?	X			
30	¿Hay políticas, regulaciones y prácticas de las instituciones públicas, que tiendan a identificar y poner al servicio humano, aquellos bienes y servicios de los ecosistemas que son factibles de un aprovechamiento sostenible y que no han sido utilizados hasta ahora?		X		
31	¿En las áreas para la conservación se procura el aprovechamiento de bienes y servicios que no altere la integridad y funcionalidad del ecosistema, fomentando por ejemplo el turismo sostenible, el uso de recursos no maderables, el pago de servicios ecosistémicos, etc.?	X			
32	¿En los sistemas productivos y extractivos (nuevos o tradicionales) que aplican los diferentes gestores del territorio a escala predial, se aplican prácticas de manejo amigables con el ambiente y contribuyen a construir resiliencia ante impactos del cambio climático?		X		
33	¿Toda información derivada de la gestión de los ecosistemas turísticos se comparte entre los del gremio ya sea esta de origen científico, tradicional o campesino?			X	

34	¿Se hace una gestión del conocimiento (uso adecuado del conocimiento que ya existe) buscando aquella de la mejor calidad, independientemente de su origen, para lo cual se valora de igual forma la que proviene del conocimiento popular, como de la que proviene de la ciencia, para efecto de encontrar formas de gestionar mejor los ecosistemas?		X	
35	¿Las fuentes de información que se usan para tomar decisiones sobre la gestión de los ecosistemas, incorporan las diferentes cosmovisiones que hay en zona, no sólo la visión científica de las cosas, sino que también la visión indígena, campesina, empresarial, espiritual, religiosa, etc., provocando decisiones más holísticas y sólidas?		X	
36	¿Se han creado mecanismos y/o capacidades apropiados para documentar experiencias exitosas en gestión de ecosistemas, ya sea que provengan de proyectos técnicos o de prácticas ancestrales o campesinas que han dado buenos resultados, así como acuerdos para impulsar las investigaciones, mejorando de esta manera el conocimiento local sobre los ecosistemas?		X	
Integridad/Manejo – Principios 3-5-6				
37	¿Los "actores clave" tienen la capacidad de interpretar la dinámica del ecosistema que intervienen y los efectos negativos que se podrán dar en ecosistemas asociados, ocasionados por el manejo que ellos hacen de los propios?		X	
38	¿Se encuentran establecidos sistemas de monitoreo que permiten medir cambios en un paisaje que incluye varios ecosistemas (ecorregión) gestionados por diversos grupos de "actores claves" abarcando así con este monitoreo, un mosaico de gestiones y ecosistemas, de manera que se evalúan a esta escala geográfica, aspectos que puedan afectar la funcionalidad de los sistemas naturales y antrópicos (cobertura forestal, colmatación de ríos, erosión, cambios en los espejos de agua, etc.), en particular sobre temas relevantes como el cambio climático y la presencia de especies exóticas invasoras?			X
39	Se desarrollan acuerdos o compromisos de gestión conjunta entre "actores claves" de diversos Sitios que tienen ecosistemas compartidos o relacionados de forma directa (cuenca alta con cuenca baja por ejemplo).		X	
40	Existen mecanismos que incentivan y promueven acciones para disminuir y/o minimizar los efectos de		X	

	la gestión del Sitio, sobre otros ecosistemas vinculados y/o adyacentes.				
41	¿Existen políticas/directrices/convenios/acuerdos de cualquier tipo para garantizar que el acceso a los bienes y servicios de un ecosistema que goza una sociedad, no perjudique el acceso que pueda tener otra sociedad, a los bienes y servicios de un ecosistema adyacente o vinculado?			X	
42	¿Se realizan evaluaciones del impacto de las diversas actividades humanas a escala de paisaje, las cuales toman en cuenta en el análisis a todos los componentes de la diversidad biológica y consideran en forma apropiada, los posibles impactos en escalas espaciales (escala de paisaje) y temporales (mediano y largo plazo, considerando los efectos del cambio climático y los cambios socio-económicos)?				X
43	¿Existen capacitaciones efectivas relacionadas con buenas prácticas dirigidas a minimizar repercusiones negativas en el ecosistema intervenido y otros ecosistemas?			X	
44	¿La planificación de las intervenciones, se realiza considerando un área de análisis que permita prevenir y mitigar sus posibles efectos en ecosistemas adyacentes?			X	
45	¿Se tiene el conocimiento necesario para entender cómo funcionan los ecosistemas naturales e intervenidos (conocer sus especies más importantes, relaciones entre ellas y el medio físico, estructura, composición, etc.)?		X		
46	¿Se generan o promueven acciones, por parte de uno o varios "actores claves", para desarrollar modelos de intervención de los ecosistemas considerando los conocimientos sobre sus requerimientos básicos y el ordenamiento territorial?		X		
47	¿Hay conocimiento entre todos los "actores claves" sobre los requerimientos básicos de los ecosistemas que intervienen que permiten su buen funcionamiento sostenido?			X	
48	¿Hay prácticas efectivas por parte de todas las instituciones públicas claves, a favor de mantener y/o restaurar el funcionamiento de los ecosistemas, sean estos naturales o intervenidos de forma que esta restauración tenga como objetivo principal devolver la capacidad de resiliencia al sistema?		X		
49	¿El marco jurídico es efectivo para recuperar y restaurar ecosistemas que hayan sido mal intervenidos por incumplimiento de las normativas vigentes o por efectos adversos no previstos,	X			

	considerando la resiliencia como la meta fundamental a conseguir en dicho proceso?				
50	¿Existen planes de ordenamiento territorial y/o zonificación de uso, que integra los diferentes tipos de uso del suelo con base en su capacidad de uso y resiliencia y están diseñados a escala local, a largo plazo y se aplican debidamente?			X	
51	¿Hay esfuerzos de monitoreo de los impactos ambientales y evaluaciones sistemáticas sobre indicadores que midan el estado de integridad actual de los ecosistemas?		X		
52	¿Existen medidas para mitigar impactos ambientales de actividades que tienen escenarios de alto riesgo de afectar la integridad y la funcionalidad del ecosistema?		X		
53	¿Se han identificado las formas de uso (de origen campesino, indígena, industrial, etc.) que no obedecen a principios de sostenibilidad (sus impactos sobrepasan los límites de resiliencia del sistema), generando estrategias que persiguen su reorientación hacia modelos más amigables?		X		
54	¿Se han identificado las formas de uso (de origen campesino, indígena, industrial, etc.) que sí son sostenibles (generan un impacto dentro de los límites de resiliencia del sistema) y se han sistematizado para su socialización?		X		
55	¿Existe un marco jurídico, que establezca un uso apropiado del ecosistema (de origen campesino, indígena, industrial, etc.) y prohíbe prácticas que lo afecten sobre los límites de su resiliencia?	X			
56	¿Se ha generado y/o sistematizado información de cualquier fuente confiable, sea esta científica o producto del conocimiento campesino o indígena, sobre los límites de máxima intervención en la cual los ecosistemas pierden su capacidad de resiliencia?		X		
57	¿Se monitorean las intervenciones a los ecosistemas (extracción forestal, chaqueo, cacería, usos forestales no maderables, pesca, turismo, etc.), para mejorar la información sobre los límites de resiliencia que tienen estos, con respecto a sus diversos usos locales?		X		En el caso del SINAC
58	¿Toda información conocida sobre los límites de funcionamiento (la intervención más fuerte que soporta el sistema silvestre o antropizado sin perder su capacidad de funcionar) de los ecosistemas y la importancia de considerar esto a la hora de intervenirlos, está siendo divulgada de forma oportuna y efectiva entre los "actores claves",		X		

	contribuyendo con esto a mejorar la calidad de su intervención?				
59	¿Se ha generado información relevante sobre los requerimientos que tienen los ecosistemas para mantener su integridad y esta es divulgada eficientemente entre los actores?		X		
60	¿Se han definido acciones que garantizan la comprensión y la búsqueda de la integridad de los ecosistemas tales como; corredores de conectividad, acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, disminución de la fragmentación, mantenimiento de poblaciones viables, protección en general de la biodiversidad, y otras?			X	
Escalas/Objetivos/Dinámicas – Principios 3-5-6					
61	¿Se han tomado acciones para analizar las escalas temporales y espaciales a las que operan los ecosistemas y cuando proceda, se han implementado acciones que permitan solventar estas incompatibilidades?				X
62	¿El actor clave que gestiona los ecosistemas, cuenta con información detallada que permite definir la escala de análisis adecuada para cada proceso, considerando para esto la funcionalidad de los ecosistemas de forma prioritaria por sobre sus límites jurisdiccionales?				X
63	¿Se han efectuado arreglos institucionales y normativos para garantizar el ajuste de las escalas espaciales y temporales, cuando los límites y efectos en los ecosistemas exceden el área o temporalidad jurisdiccional de la entidad que los regula?				X
64	¿Las entidades públicas que regulan y/o realizan la gestión del territorio, tienen la capacidad para hacerlo en las escalas espaciales y temporales que demandan los objetivos que persiguen para los ecosistemas con los que trabajan o tienen bajo su responsabilidad, lo cual implica la capacidad de; coordinar con entidades geográficamente vecinas, manejar información a escalas geográficas adecuadas, llevar una planificación temporal y geográfica adecuada, etc.?		X		
65	¿La planificación de la gestión de los ecosistemas se realiza con objetivos de largo plazo elaborados de forma participativa, en donde largo plazo incluye el análisis de escenarios a 25, 50 o 100 años plazo, especialmente en temas de cambio climático?			X	
66	¿Los actores clave manifiestan conciencia de las implicaciones de sus acciones sobre los ecosistemas a largo plazo?	X			

67	¿Las entidades públicas que regulan y/o realizan la gestión de los ecosistemas, recomiendan y/o toman medidas de mitigación a largo plazo para minimizar efectos negativos en los ecosistemas?		X		
68	¿Se han desarrollado acciones institucionales, marcos jurídicos y políticas que garanticen la sostenibilidad de las acciones de intervención en el largo plazo, a escala global del territorio?		X		
69	¿Se han realizado escenarios para identificar y georeferenciar los impactos del cambio climático sobre los ecosistemas y sus implicaciones en los servicios ecosistémicos que prestan y en los modelos productivos que dependen de ellos?		X		Si pero no a escala de detalle
70	¿Se ha realizado un análisis de vulnerabilidad de los servicios ecosistémicos y de los modelos productivos asociados a ellos, con base en los impactos detectados por los cambios a futuro, en especial por aquellos asociados al cambio climático?			X	
71	¿El marco jurídico y los recursos operativos permiten, promueven y/o facilitan a los actores clave, el generar capacidades y acciones para el manejo activo-adaptativo en los ecosistemas (intervenirlos generando aprendizaje al hacerlo que ayuda a mejorar la intervención en la práctica), que permitan gestionar de mejor manera esos cambios, aprovechando las oportunidades que emergen de ellos y contrarrestando los problemas que ocasionan?		X		
72	¿Se realizan acciones de monitoreo, revisión y actualización de planes de gestión de territorios tales como; Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento de Cuencas, Planes de Gestión de AP, Planes Prediales, Planes de Territorios Indígenas, Agendas Sectoriales, etc., que incorporen el mantenimiento de estructura y función de ecosistemas ante posibles efectos de cambio climático y otras perturbaciones biofísicas o socio-económicas?		X		

Anexo 9. Tabulación de datos para el tercer objetivo

Grupo	Indicadores	Puntuación máxima	Porcentaje ideal	Puntuación obtenida	Porcentaje real
Gobernanza	20	60	28	30	14
Beneficios /Responsabilidades	16	48	22	26	12
Integridad/ Manejo	24	72	33	32	15
Escalas/ Objetivos/ Dinámicas	12	36	17	16	7
Total	72	216	100	104	48